

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1.010.

Dirección telegráfica "Diario Habana" Teléfono 57

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$21.00 oro.	DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata
	6 id.... \$11.00 ..		6 id.... \$ 8.00 ..
	3 id.... \$ 6.00 ..	HABANA	12 meses... \$14.00 plata
			6 id.... \$ 7.00 ..
			3 id.... \$ 3.75 ..

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid, Octubre 26.

PROPOSICIONES DE PAZ

Los moros rebeldes del territorio contiguo al Peñón de Vélez de la Gomera, han presentado proposiciones de paz.

Desconócense las pretensiones que para someterse formulan aquellos marroquíes.

CONFERENCIA CON MARINA

Los Kaides delegados por el Sultán Muley Hafid para obtener de las kábilas rebeldes que depongan su actitud contra España, pacificando aquel territorio, han celebrado una conferencia con el General en Jefe del ejército de operaciones, Sr. Marina.

No ha podido trasladarse ninguno de los extremos de la conferencia, por la absoluta reserva que han guardado los reunidos.

LLEGADA A VALENCIA

Procedente de Melilla, ha fundeado en Valencia un vapor conduciendo doscientos ochenta y un heridos y enfermos de las fuerzas de operaciones.

El pueblo de Valencia rivaliza en atenciones y agasajos para los héroes de la campaña del Rif.

CONSEJO DE MINISTROS

Bajo la presidencia del señor Morat y Prendergast, el Consejo de Ministros está reunido, ocupándose de la designación de algunos altos funcionarios.

DE VIAJE

Ha salido para Bilbao el jefe del partido conservador, señor Maura.

Sus amigos políticos hicieron objeto de una cariñosa despedida.

LOS CAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado á 27.51.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

DESASTROSAS INUNDACIONES

Méjico, Octubre 26.

Anoche quedó totalmente inundada la población de Santa Rosa, en el Estado de Tabasco, de resultas de una ola del mar que invadió la ciudad.

También el río Asumacinta, en la frontera de Guatemala se ha desbordado, inundando las ciudades de Jalapa y San Juan Bautista y causando en ambas poblaciones pérdidas materiales que se estiman en cinco millones de pesos.

Desconócense todavía el número de las víctimas habidas.

APELACION DESESTIMADA

Albany, Estado de N. Y., Octubre 26

El Tribunal de Apelaciones ha desestimado la reclamación de Thaw, alegando que ha sido ilegalmente internado en un asilo de dementes, después de haber sido absuelto por el tribunal que lo juzgó por el asesinato de Stanford White.

EN LOS PAÍSES CÁLIDOS

no hay nada tan frecuente como la disentería, la cual reviste bastante á menudo un carácter epidémico.

De ahí el que contra una enfermedad tan peligrosa y muchas veces mortal creamos deber aconsejar un remedio consagrado como lo son los Granúlos de Rubarbo de Mentel.

El uso de estos granúlos basta, en efecto, para hacer desaparecer en seguida la disentería por terrible que sea, y para levantar rápidamente el aprieto y las fuerzas. El Rubarbo Mentel es un fortalecedor general de la economía y un estimulante energético del estómago y de los intestinos. Dichos granúlos presentan todavía la ventaja de ser un remedio soberano contra la constipación de vientre.

El tapón del frasco es hueco y sirve de medida para la dosis de granúlos, los cuales son facilísimos de tomar en una cucharada de agua. Para evitar cualquiera confusión de este producto, que se halla á la venta en todas las farmacias, con ciertas imitaciones ó sustituciones, que pudieran ofrecerlos diciéndolos, que contienen Rubarbo, exigid siempre sobre el envoltorio del frasco el nombre de Mentel y las señas del Laboratorio: Casa L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris; pues á menudo todas esas drogas están malisimamente preparadas y son, por consiguiente, ineficaces.

CHAMPION & PASCUAL

Obispo 99-101.

ESTUDIO SOBRE INMIGRACION

Nueva York, Octubre 26

El señor José F. Godoy, Ministro de Méjico en Cuba, ha llegado aquí con toda su familia y pasará tres meses en este país para practicar una completa investigación en los asuntos relacionados con la inmigración y ha declarado que pudiera resultar que Méjico reformara su ley sobre inmigración, con arreglo á la que rige en los Estados Unidos.

DUELO NACIONAL

Tokio, Octubre 26.

Todo el imperio japonés está de duelo por la muerte del príncipe Ito; las banderas de todas las Embajadas y Legaciones están á media asta; se ha suspendido el despacho en todas las oficinas públicas y en muchas de las particulares; todos los periódicos japoneses y extranjeros han salido orlados de negro; aun no se ha anunciado cuáles son los honores fúnebres que se rendirán al ilustre finado.

TRASLACION DEL CADAVER

El cadáver, que será traído á Yokohama desde Dairen, en un buque de guerra, llegará aquí dentro de una semana.

Todavía no se ha combinado el programa de los funerales.

LLEGADA DEL "HAVANA"

Nueva York, Octubre 26

Procedente del puerto de su nombre, ha llegado hoy á este, el vapor americano "Havana," de la línea Ward.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Octubre 26

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés,) 103.34.

Bonos de los Estados Unidos á 100.12 por ciento ex-interés.

Centenes, á \$4.77.

Descuento papel comercial, 5 á 5.1/2 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, \$4.83.25.

Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, \$4.87.30.

Cambios sobre París, 60 d/v., banqueros, á 5 francos 17.12.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, á 95.14.

Centrifugas, polarización 96, en plaza, á 4.30 cts.

Centrifuga, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.15/16 cts.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.80 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.55 cts.

Se han vendido hoy 10,000 sacos de azúcar.

Manteca del Oeste, en tercercolas, \$12.85.

Harina, patente, Minnesota, \$5.60.

Londres, Octubre 26.

Azúcares centrifugas, pol. 96, 12s. 3d.

Azúcar mascabado, pol. 89, á 11s. 9d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 11s. 5.1/4d.

Consolidados, ex-interés, 82.9/16.

Resumen Banco de Inglaterra, 5 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-ocupón, 95.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, cerraron hoy á \$82.1/2.

Paris, Octubre 26.

Renta francesa, ex-interés, 98 francos 72 céntimos.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Octubre 26

Azúcares.—La cotización del azúcar de remolacha en Londres, viene hoy sin variación y se atribuye el alza de consideración que hubo ayer en la misma, á los rumores de merma que han circulado respecto á la producción europea de este año.

En telegrama recibido ayer por los señores Gumá y Mejer se lee que la merma alcanzará á 700,000 toneladas, comparada con la producción del año pasado y en otro despacho recibido en esta plaza también, se calcula la dicha merma en 375,000 toneladas.

La opinión general es que hay exageración en el cálculo de las 700 mil toneladas y es probable que dicho telegrama haya sido puesto por el sindicato de los fabricantes interesados, como es natural, en hacer subir el mercado.

De Nueva York anuncian un mercado muy firme con venta de 10,000 sacos, sin variación en los anteriores precios.

En esta plaza y demás de la isla continúa reinando una calma absoluta, á consecuencia de las razones anteriormente anunciadas.

Cambios.—El mercado rige con demanda moderada y alza en los precios por letras sobre España, Londres y Hamburgo.

Cotizamos:

Londres 3 d/v.....	19.3/4	20.3/8
París 3 d/v.....	19.	19.1/2
Hamburgo, 3 d/v.....	5.5/8	6.1/8
Estados Unidos 1/4 v.....	4.	4.1/2
España 3 d/v.....	9.3/4	9.3/4
Cantidad 8 d/v..... 3.1/4 2.3/4		
Diferencial 10 á 12 p. 2 anual.		
Monedas: 100 d/v..... 3. cotiza hoy como sigue:		
Greenbacks.....	9.3/8	9.1/2
Plata española.....	95.8/8	95.1/2

Acciones y Valores.

Hoy se ha efectuado en la Bolsa durante las cotizaciones, la siguiente venta:

50 acciones Banco Español, 88.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Octubre 26 de 1909

A las 5 de la tarde.

Plata española.....	95% á 95% V.
Calderilla (en oro).....	97 á 98
Oro americano contra oro español.....	109% á 109% P.
Oro americano contra plata española.....	14 P.
Centenes.....	á 5.51 en plaza
Id. en cantidades.....	á 5.52 en plaza
Luises.....	á 4.40 en plaza
Id. en cantidades.....	á 4.41 en plaza
El peso americano en plata española.....	á 1.14 V

Ventas de ganado en pie y precios de la carne

Octubre 26

A los corrales de Luyanó llegó hoy un tren procedente de Victoria de las Tunas, conduciendo 212 reses, vendiéndose 106 á 3.12 centavos la libra y 106 á 3.38 ídem ídem.

En el Rastro rigieron hoy los siguientes precios: por la carne de vaca, 14 centavos el kilo; por la de puerco de 26 á 28 ídem ídem y por la de carnero de 30 á 32 ídem ídem.

Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: \$69,775.50.

Habana, 26 de Octubre de 1909.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

- Octubre.
- 27—Saratoga, New York.
 - 28—Christiania, Hamburgo y escalas.
 - 28—Miguel M. Pinillos, Barcelona.
 - 29—Montevideo, Veracruz y escalas.
 - 30—Chalmette, New Orleans.
 - 31—Cayo Gitano, Londres.
 - 31—Nieto, Liverpool.
- Noviembre.
- 1—Monterey, New York.
 - 1—Esperanza, Veracruz y Progreso.
 - 1—Alfonso XIII, Bilbao y escalas.
 - 1—La Champagne, Saint Nazaire.
 - 1—K. Cecilie, Hamburgo y escalas.
 - 2—Havana, New York.
 - 2—Allemania, Tampico y Veracruz.
 - 4—Heldelberg, Bremen y escalas.
 - 4—Buenos Aires, Cádiz y escalas.
 - 4—México, Veracruz y Progreso.
 - 4—Marina, Londres y escalas.
 - 10—Kären, Boston y escalas.
 - 14—La Champagne, Veracruz.
 - 14—Progreso, Galveston.
 - 17—Riojano, Liverpool y escalas.
 - 17—K. Cecilie, Tampico y Veracruz.
 - 17—Brasilio, Barcelona y escalas.
 - 19—Alfonso XIII, Veracruz y escalas.
 - 24—Saint Laurent, Havre y escalas.

SALDRAN

- Octubre.
- 27—Pío IX, Canarias y escalas.
 - 27—Virginia, New Orleans.
 - 30—Montevideo, New York y escalas.
 - 30—Saratoga, New York.

Noviembre.

- 1—Monterey, Progreso y Veracruz.
- 2—Esperanza, New York.
- 2—Alfonso XIII, Veracruz y escalas.
- 2—La Champagne, Veracruz.
- 2—K. Cecilie, Veracruz y Tampico.
- 4—Allemania, Vigo y escalas.
- 4—Havana, New York.
- 4—Buenos Aires, Colón y escalas.
- 4—Morro Castle, Progreso y Veracruz.
- 9—México, New York.
- 15—La Champagne, Saint Nazaire.
- 15—K. Cecilie, Coruña y escalas.
- 25—Saint Laurent, New Orleans.
- 26—Alfonso XIII, Coruña y escalas.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA ENTRADAS

Día 26:

De Glasgow (1) en 27 días vapor inglés Naparima capitán Campbell toneladas 1649 con carga general á L. Pantin.

BUQUES DESPACHADOS

Día 26:

Para New York vapor americano Morro Castle por Zaido y comp. 5,000 sacos azúcar.

17 pacas tabaco en rama.

27 barriles id. id.

1581 tercetos tabaco id.

19 pacas tabaco torcidos.

4 cajas dulces.

296 huacales naranjas.

45 id. piñas.

10 buques aguardient.

602 id. id.

924 piezas madera.

Para Key West y Tampa en el vapor americano Olivette por G. Lawton Childs y Comp.

88 pacas tabaco en rama.

19 barriles id. id.

6803 id. id.

282 bultos provisiones.

MANIFIESTOS

OCTUBRE 25

452

Vapor americano Miami procedente de Miami y escalas consignado á G. Lawton Childs y comp.

DE MIAMI

Gwin y Olcott: 154 huacales coles.

A. Arman: 561 cajas huevos.

Canales, Diego y comp. 200 cajas huevos DE CAYO HUESO

M. Miyanes 1 bulto cebada.

Día 26:

453

Vapor americano Olivette procedente de Tampa y Cayo Hueso consignado á G. Lawton Childs y comp.

DE TAMPA

A. Armand: 200 cajas huevos.

M. Alvarez: 29 atados tonelería.

E. Ellinger: 1 paca tabaco.

R. Garcia: 3 bultos efectos.

Southern Express Co.: 3 bultos efectos.

454

apor inglés Naparima procedente de Glasgow (1) consignado á L. Pantin.

(Para la Habana)

Gerostiza, Barahano y comp.: 8 barriles aceite.

Alonzo y Fuente: 14 bultos pintura.

J. V. Baró: 6 id. maquinaria.

Gaibán y comp.: 147 id. id.

Ionx y comp.: 50000 ladrillos.

J. Aguilera 6 hijo: 100 barriles barro.

A la orden: 13 id. aceite, 1 caja papel, 1 id. anuncios 11 id. whiskey y 42 bultos pintura.

(Para Matanzas)

Gaibán y comp.: 60 bultos maquinaria.

(Para Nuevitas)

Gaibán y comp.: 140 bultos maquinaria.

(Para Vito)

E. Wilcox Co.: 277 bultos maquinaria, 30 barriles barro y 12000 ladrillos.

A última hora queda en puerto el vapor noruego Galveston, procedente del puerto de su nombre, con carga general.

DE HAMBURGO

(Para Cárdenas)

González y Olaschea: 6 bultos ferreteria.

Maribona, Pérez y comp.: 13 id. id.

B. Framil: 27 id. id.

Poch y Bucabado: 8 id. id.

Zabaleta y comp.: 42 id. id.

Bermúdez y Revuelta: 8 id. id.

L. Ruiz y hno.: 52 id. id.

Menéndez, Echevarría y comp.: 250 sacos arroz y 500 cajas leche.

Talón y Viña: 1 id. efectos.

A la orden: 7 bultos maquinaria, 23 id. ferreteria y 1150 sacos arroz.

(Para Sagua)

Sierra y Bello: 42 bultos ferreteria.

Corrales y Martínez 2 id. efectos.

A. Fernández: 3 id. id.

M. Menéndez: 2 id. id.

J. Bonon: 2 id. id.

Schwab y Tillmann: 300 sacos arroz.

A la orden: 800 id. id.

(Para Calbarián)

R. Cantera y comp.: 1900 sacos arroz.

I. Berenguer: 6 bultos efectos.

E. Knox 10 id. id.

A la orden: 675 sacos arroz.

(Para Manzanillo)

J. Muñoz y comp.: 500 sacos arroz.

A la orden: 200 id. id.

(Para Guantánamo)

Iturbe y comp.: 250 id. id.

A. Vidal y comp.: 56 bultos ferreteria.

Publiones, Veloso y comp.: 16 id. id.

Soler, Publiones y comp.: 30 cajas cervaza.

Moya y Berrabéiz: 38 cajas mantequilla.

Trespando y hno.: 32 id. id.

Brooks y hno.: 35 id. id.

Rafala Ribas y comp.: 3 bultos ferreteria.

A la orden: 202 fardos papel.

DE AMBERES

(Para Matanzas)

Compañía Eléctrica: 1 caja efectos.

Lombardo, Archaveleta y comp.: 18 bultos ferreteria.

Y. Arenal: 74 id. maquinaria.

A. Luque: 75 sacos arroz.

A la orden: 32 sacos arroz, 330 bultos ferreteria y 1 id. efectos.

Urréchaga y comp.: 23 bultos loza y 1121 id. ferreteria.

R. Alvarez y comp.: 2 id. efectos.

C. Rodriguez y comp.: 10 id. loza.

Sobrinos de Bea y comp.: 300 id. ferreteria.

M. González Solís: 5 id. efectos.

Noati y Fernández: 1 id. id.

(Para Cárdenas)

L. Ruiz y hno.: 1211 bultos ferreteria.

Yoch y Rucabado: 19 id. id.

Zabaleta y comp.: 26 id. id.

Bermúdez y Revuelta: 34 id. vidrio y lozas.

B. Menéndez y comp.: 60 pacas queso.

A la orden 1000 sacos arroz y 705 bultos ferreteria.

(Para Sagua)

Muñoz y González: 1 caja ferreteria.

(Para Calbarián)

R. Cantera y comp.: 200 sacos arroz.

E. Inchausti: 12 bultos ferreteria.

(Para Manzanillo)

Valls, Ribero y comp.: 50 bultos ferreteria.

J. F. Carbajosa y comp.: 2 id. id.

(Para Guantánamo)

Mola y Berrabéiz: 40 cajas queso.

S. Caamaño y comp.: 50 id. id.

Brooks y hno.: 25 id. id.

Publiones, eloso y comp.: 27 bultos ferreteria.

A. Vidal y comp.: 2 id. id.

Rafals, Ribas y comp.: 4 id. ferreteria.

H. Uppmann y comp.: 33 id. maquinaria.

A la orden: 6 id. efectos y 10 id. ferreteria.

(Para Santiago de Cuba)

Sánchez, Sobrino y comp.: 7 bultos tejidos.

F. Velázquez: 50 cajas queso.

Casas, Hill y comp.: 9 id. id.

H. Uppmann y comp.: 23 id. maquinaria.

J. Ballester: 5 id. efectos.

Pavillas y Cincos: 6 id. id.

J. Duells: 4 id. id.

A la orden: 3 id. id. 10 id. ferreteria y 50 cajas queso.

(Para Cienfuegos)

J. Borrueque: 1 caja efectos.

Colonial, Sugar Co.: 1 id. id.

Villari y comp.: 1 id. id.

J. Llovio: 1 id. ferreteria.

Sánchez y Vital y comp.: 500 sacos arroz.

Cardona y comp.: 850 id. id.

N. Castaño: 1000 id. id.

Fernández y Pérez: 750 id. id.

Hoff y Prada: 3 bultos loza.

Ruiloba y comp.: 9 id. efectos.

Rangel, Nova y comp.: 6 id. tejidos.

F. Gutiérrez y comp.: 6 id. ferreteria.

A la orden: 3 id. efectos.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

Banqueros comercio		
Londres 3 d/v.....	20%	19% p.0.P.
Londres 60 d/v.....	19%	19% p.0.P.
Paris 3 d/v.....	6%	5% p.0.P.
Alemania 3d/v.....	4%	4% p.0.P.
60 d/v.....	3%	3% p.0.P.
E. Unidos 3 d/v.....	9%	9% p.0.P.
España s. plaza y cantidad.....	2%	3% p.0.P.
Descuento papel Comercial.....	8	10 p.0.P.

Monedas

Greenbacks.....	Comp.	Vend
Plata española.....	95%	95% p.0.P.

AZUCARES

Azúcar centrifuga de guarapo, polarización 96 en almacén á precio de embarque á 5 1/2 ris.

Idem de miel Pol. 89 á 4 1/4 ris.

Envases á razón de 60 centavos.

VALORES

Bonos de la R. de Cuba	114	116
Demanda interior.....	105	108
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 á 1897.....	112	116
Obligaciones del Ayuntamiento (primera hipoteca) domiciliado de la Habana.....	117 1/2	119 1/2
Id. id. id. en el extranjero.....	117 1/2	119 1/2
Id. id. en el extranjero.....	114	118
Id. id. en el extranjero.....	114 1/2	118 1/2
Id. primera id. Ferrocarril de Cienfuegos.....	N.	N.
Id. segunda id. id. id.....	N.	N.
Id. Hipotecarias Ferrocarril de Calbarián.....	N.	N.
Bonos primera hipoteca de Cuban Electric Co. Bonos de la Compañía Cuban Central Railway.....	N.	N.
Id. de la Co. de Gas Cubana.....	85	95
Id. del Ferrocarril de Gibara á Hoguín.....	92	103

El golpe de la mandarina.

el plañido de la sierra, el ruido de los vehículos, el zumbido de la maquinaria, la sonrisa del comerciante y el canto del guajiro van disminuyendo, día por día, y esa es mala señal. Por otra parte, los alquileres, la indigencia y el costo del carbón y de los comestibles van aumentando y esa es otra mala señal. Otra cosa que va en aumento es el gusto que la gente le va tomando á los colchones y á las almohadas de pluma, y hemos escrito á Washington para averiguar si esa es buena ó mala señal y si infringe la Ley Platt, Conque, apresúrense por lo que pudiera suceder.

CHAMPION & PASCUAL, Obispo 99-101.

LISTA OFICIAL de las cartas de España detenidas en la Administración de Correos.

Table listing various companies and their stock values, including Havana Electric Railway Co., Gas and Electricidad de la Habana, and others.

Table titled 'COTIZACIÓN OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA' showing market prices for various securities and currencies.

Table titled 'Cotizaciones de la Bolsa de New York' listing stock prices for various companies like Amalgamated Copper, Am. Smelting and Ref., etc.

Table titled 'OBLIGACIONES' listing various bonds and their values, including Banco Nacional de Cuba and others.

AVISO A LOS NAVEGANTES: Republica de Cuba. Secretaría de Obras Públicas. Negociado del Servicio de Faros y Auxilios a la Navegación.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS: Negociado del Servicio de Faros y Auxilios a la Navegación. Habana 3 de Octubre de 1909.

Asociación Nacional de Constructores y Contratistas de Obras: De orden del Sr. Presidente se cita a los señores socios para la Junta General extraordinaria.

Jose A. Tabares: CORREDOR DE VALORES. OPBISO 39 - HABANA - TELEFONO 463. Ofrece las mejores referencias bancarias tanto locales como extraneras.

ASOCIACION CANARIA: De orden del Sr. Presidente y con arreglo a lo que previenen los Estatutos sociales se cita por este medio para la Junta General ordinaria.

BANCO NACIONAL DE CUBA: DEPOSITARIO DEL GOBIERNO. Activo en Cuba: \$23,000,000-00. SECCION DE VALORES EN COMISION.

LA TROPICAL: CERVEZA. ES LA FAVORITA DEL PUBLICO. Según los datos oficiales facilitados a la prensa, la producción de CERVEZA en el mes de Abril, ha sido de 1,499,469 litros.

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA Luz Brillante. Libro de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor.

Compañía Hispano Americana: CONSTRUCCIONES. Spanish & American Building Co. Construcciones, contratos y obras Arquitectónicas de todas clases.

Tratamiento de la TUBERCULOSIS (1º y 2º grado) POR EL CURATIVO VAUGERARD. (Exclusivamente vegetal) NO TOXICO.

EL IRIS: COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS. Establecida en la Habana el año 1855 ES LA UNICA NACIONAL.

EL GUARDIAN: Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la Republica de Cuba. Construcciones.

ALMONEDA PUBLICA: El Jueves 28 del corriente a la una de la tarde se rematarán en el portal de la Catedral, por cuenta de quien corresponda y con la intervención de un representante.

CAJAS RESERVADAS: Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases.

CAJAS DE SEGURIDAD: Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de todos los interesados.

H. Upmann & Co. (BANQUEROS). Para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura núm. 1.

EXPECTACION

En la noche del día veinte y ocho del corriente mes se reunirá la Junta ó Asamblea Nacional del partido conservador. Con este motivo se nota cierta expectación en los círculos políticos. Lo que se resuelve en dicha junta interesa á ese partido, en primer término, é interesa también al partido liberal, que hoy gobierna, y al mismo país.

Cuanto nosotros hemos venido diciendo acerca de la crisis que existe en el seno del partido conservador, es tan absolutamente cierto que hasta los mismos que se irritaban contra nosotros porque decíamos, y lo propio dijo en alguna ocasión *La Lucha*, que el partido conservador no había hecho oposición ninguna al gobierno, reconocen, á última hora, que así ha sido efectivamente, pero que ello se ha debido á haberse entendido que era conveniente tratar con benevolencia al gobierno liberal en los primeros tiempos de su constitución. Pero, entonces, ¿por qué la irritación que producía el hecho que señalábamos? ¿Por qué se negaba lo que ahora se reconoce que es cierto? Acerca de esta cuestión conviene manifestar que no es exacto que no se haya hecho la oposición por patriotismo, porque se juzgase buena la política de la benevolencia. No ha habido oposición sencillamente porque existían elementos que tenían interés en no hacerla. Es muy humano no combatir á aquel de quien se reciben favores ó con quien se está directa ó indirectamente en relaciones de negocios.

Pero sea por patriotismo—como dicen los apologistas de la minoría parlamentaria— sea por otros motivos— como todo el mundo asegura— lo positivo es que no ha habido oposición, sino una parodia de oposición. O como decía el conservador de marras: "Ha habido una "aparición" de oposición." Esto ha perjudicado grandemente al partido conservador. Esto no era lo que le convenía, ni lo que convenía á los mismos liberales, ni lo que convenía al país. Con una oposición verdadera y no simulada, acaso se habría consolidado la fusión de los liberales, pues éstos se hubieran unido cordialmente ante un adversario fuerte y decidido. Con una oposición verdadera, hubiera tenido el país un órgano eficiente de fiscalización. La falta de oposición ha dañado—hemos dicho—al mismo partido conservador. Y lo ha dañado por dos razones fundamentales, á saber: primera, porque se atrofia todo órgano que no desempeña su función natural, y la del partido conservador era hacer la oposición, y segunda, porque como dijo un gran orador español, y ahora mismo lo ha recordado en Bélgica un miembro prominente del episcopado belga, Monseñor Touchet, "los partidos "se hacen" en la oposición, y "se deshacen" en el poder."

Esta gran verdad ha pasado inadvertida para la minoría parlamentaria. En vez de fortalecerse y disciplinarse desempeñando austeramente su función opositorista; en vez de vigorizar al partido con el ejercicio endurecedor de la oposición,

en vez de "hacer" al partido en ella, por "no hacerla," se le ha enervado, impopularizado, y quizás se le ha dado un golpe mortal. Tal ha sido la obra ó demasiado "inhábil" ó demasiado "profunda é intencionada" de los directores de la minoría parlamentaria.

Algunas gentes apasionadas y prevenidas sistemáticamente contra este periódico han dado en decir que somos enemigos del partido conservador porque señalamos la infecundidad de su programa, que no satisface ni puede satisfacer á los elementos genuinamente conservadores ni á las clases populares del país, y porque lamentamos que la minoría parlamentaria, más que un partido de oposición, haya parecido una "convivencia," porque deploramos, como un mal, el que aquí se haya hecho la oposición á la usanza "sur-americana," y no al estilo europeo. Decir esto, que todo el mundo dice, proclamar en alta voz lo que todo el mundo proclama en las tertulias y conversaciones privadas, señalar un mal con óptima intención, no es cosa vitanda sino muy lícita y saludable. Nosotros no ganamos nada con la desaparición ó quebranto del partido conservador, nada gana el Gobierno, nada gana el partido liberal con la destrucción ó disolución del partido conservador. Al contrario; sería una inmensa contrariedad, un verdadero "peligro" el que desapareciese el partido conservador, porque entonces surgiría la oposición dentro del mismo partido gobernante, y sobrevendría la peor, la más perniciosa, la más malsana de todas las oposiciones; la extraparlamentaria, la ilegal, la de la calle.

Precisamente porque creemos necesaria la existencia de un partido de oposición, queremos que ésta sea verdadera y no ficticia, real y no aparente. Queremos esto, deseamos esto, recomendar esto, es hacer obra buena, obra muy patriótica y conveniente á los intereses políticos de la República. Grave, muy grave es la crisis que está atravesando el partido conservador por la conducta que ha seguido su minoría parlamentaria. Si nosotros insistimos en tratar este asunto no es sólo por las razones que hemos expuesto, sino también porque no podemos desatender á las muchas personas de la Habana y del interior del país que al congratularnos bondadosamente por lo que hemos escrito, en distintas ocasiones, acerca del particular de que hablamos, nos piden excitemos á los directores del partido conservador á que cambien su orientación si quieren salvarlo. De todas esas comunicaciones se desprenden cuatro conclusiones cardinales. Primera, que se designe al partido con el nombre de "partido republicano." Segunda, que se pida respetuamente la responsabilidad parlamentaria del gabinete. Tercera, que se indique á la minoría parlamentaria que "haga la oposición." Cuarta, que se le ordene que vote, en masa, contra todo presupuesto que estorbe el desarrollo económico del país.

No hay mala digestión cuando se acompaña la comida con cerveza buena, como la de LA TROPICAL.

BATURRILLO

Esos polvos...

Cuando el extraño, interesado en el descrédito, no juzga como á inferiores é incapaces, se apoya en textos de factura criolla, en la autoridad de nuestra prensa se funda. Por eso rara vez podemos desmentirle.

En el más mínimo detalle de la administración, la pasión ó la justicia encuentran cimiento para airadas condenaciones. Y todas las instituciones de este país son presentadas por nosotros mismos á la consideración del extranjero, como no comprendidas por nosotros, como superiores á nuestra suficiencia y aún como verdaderas fuentes de escándalo.

Y si sensible es eso, en varios aspectos de la vida oficial, mil veces más dolorosa resulta la propia confesión de inmoralidad, cuando se refiere á la Escuela, á lo que debiera ser para nosotros lo que la iglesia para el creyente; recinto de amores, fuente de esperanzas de dignificación, símbolo de futuras grandezas.

Ahora mismo se ha dicho que un Superintendente, aspirante á senador, ha necesitado complacer á una española, fabricante de senadurías; que se decretó la cesantía de 34 maestros, que no eran 34 barrenderos, sino educadores de la niñez, inculcadores de los ideales de patria y familia; que el Inspector técnico, sancionador de la injusticia, les calificó de incompetentes, confesando no haber visitado las escuelas para comprobar esa incompetencia, si no lo que la adivinó ó supuso. Y en los Estados Unidos y en Alemania, y doquiera que tal se sepa; allí donde el cambio de Gobierno no despierta las aulas y donde la enseñanza es institución nacional y causa de celo común, pensarán que, pues bajo la dirección de Lamar fueron arrojados de la escuela los mejores maestros, y bajo el gobierno liberal se les arroja á montones, es que los cubanos no amamos la causa educacional, ni miramos en los maestros lo que todas las naciones civilizadas ven.

Pero ahí es nada, con lo que refiere un periódico de Oriente, *El Químico*, que formula acusaciones vergonzosas y lanza pelotas de lodo nauseabundo sobre la escuela cubana. En leyéndolo ya pueden los extranjeros multiplicar sus menosprecios hacia nuestra capacidad para el gobierno.

Y dice que una maestra fué despedida por inmoralidades escandalosas; que en otro término se la volvió á colocar; que funcionarios encargados de la trascendental función educativa, para sus manebias aprovechan influencia y mando.

Y no es este solo caso. Escribe de seducciones, de deshonras de hogares, de títulos de aptitud dados á cambio del deshonor de damas; de podredumbre tal, no de ahora solo, de estos años últimos, más lesiva de nuestra sociedad y más acusadora de nuestra incompetencia, que todos los despilfarrados del tesoro y que todas las corruptelas de orden puramente administrativo, porque se relaciona con la niñez, porque se enlaza con la educación de inocentes y se refiere á lo que debe ser para nosotros anterior y superior á todo, excepto al concepto de patria; la dignificación de las generaciones que vienen.

Si en algún caso el secuestro del periódico estaría justificado, es cuando tales cosas escriben para que nuestros enemigos las lean.

Aunque no: el secuestro sería injusto y contraproducente; la verdad no muere porque se la oculte y disfrace. Averiguarla y no permitir que la perturbación de sentimientos reinante invada la escuela cubana, será más patriótico y más honrado.

Quejosos.

Lo están varios empleados mandados á restituir en sus puestos por la Comisión del Servicio Civil; y á los cuales se dice que no hay destinos que darles por ahora.

¿No podríamos crear nominalmente

la aduana de Cabañas y la de Bahía Honda, y emplearles? Así como así, Mariel es Aduana ya, á esos efectos.

Sarina.

No á hacer un juicio crítico; simplemente á dar las gracias al autor por su obsequio dedico estas líneas.

Sarina es un bonito cuento, escrito por un compañero en el periodismo cubano, Fernando G. Grave de Peralta. La acción pasa antes del descubrimiento. Los personajes pertenecen á la sencilla raza siboneya, extirpada de este suelo por los conquistadores; mal que nos pese, nuestros antepasados.

Fornaris y el Cucalambé, el primero particularmente, hicieron muy popular ese género de literatura, y sembraron en la fantasía popular ideas y nombres, suyas propias las primeras, de pura invención los segundos, que el pueblo cubano llegó á aceptar como artículos de fe.

Guarina, el Siboney, Anacoana; preceptos del Semí, tentaciones de Mabuya; actos de abnegación de los guerreros y alardes de candor y de pureza de las lindas indianas—que poco tenían de lindas según la historia—dieron vida á graciosos versos y risueñas leyendas.

Grave de Peralta rescuita el gusto, y en este bello cuento exhuma las bellezas naturales de las colinas de Sibarimar, Tarrá y Bacuranao; la placidez de vida del Caní, y las creencias de los devotos de Atabex y Atabeira.

Le felicitó por este ensayo, y le aliento á emprender otros trabajos, en que, no las supuestas tradiciones siboneyas recuerde, sino las dulces costumbres y los sentimientos cristianos y altivos de la vieja familia criolla, la de tez blanca y sangre turania, reviva y glorifique.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

LA PRENSA

"... Afirman varios periódicos ingleses que no fué el levantamiento de anarquistas un ataque contra la religión, sino contra la Iglesia según existe en España..." Esto es absurdo, esto es falso; es contra la religión misma contra quien van los ataques y amenazas, porque toda religión es base de la ley y lo es del orden; porque toda religión es el obstáculo monstruo que encuentran en su camino los que quieren destruir la sociedad..."

Así habla el *Tampa Daily Times*, otro diario americano que no anda con pasteles vergonzosos; y también habla verdad. El anarquismo aborrece la religión porque le es opuesta totalmente; porque la religión supone un Dios, y Dios estorba... Dios dice:

—No matar...

Y estos grandes anarquistas necesitan tirar bombas y matar para que el mundo sepa que son algo; y Dios impone deberes, y estos grandes anarquistas no quieren deber ninguno; les resulta más cómodo vivir sin pensar en sus deberes, y sin sujetarse mucho á un hogar, á una familia, á una obligación cualquiera. Así se vive mejor; sobre todo, se divierte uno más.

Ni Dios ni amo; ese es su lema.

La religión resulta insoportable, porque no permite al hombre ser todo lo anarquista que le plazca; y por eso se la odia. Preguntad á esos señores que contra ella despotrican cuánto tiempo se pasaron estudiando, cuántas fatigas les costó leer lo que es la religión, y veréis que ni aún saben los artículos; preguntadles si oyeron algún día que Cervantes y Shakespeare, Kepler y Newton, Descartes y Fenelón, Pascal y Leibnitz, Moigno y Ampert y Pasteur... y casi todos los grandes cerebros de la humanidad han sido profundamente religiosos, y veréis que esos señores que no entien-

den una papa de estas cosas se rien de Leibnitz, Pascal, Kepler.

La razón es muy sencilla: á todos los grandes sabios les hacía falta Dios para explicárselo todo; á nuestros pobres señores Dios no les hacía falta para nada, porque nada necesitan explicarse.

Sicut... Bien; ya lo dijo la Escritura.

El *Tampa Daily Times* dice más:

"Imaginad por un momento lo que hubiera sido del cabecilla de una revolución como la realizada en Barcelona, de un Ferrer americano, en una ciudad cualquiera de los Estados Unidos; en Tampa por ejemplo:—Aquí no se hubieran tenido en cuenta sus acciones pasadas; aquí no se hubiera reparado en nada por el estilo; aquí se le hubiera linchado inmediatamente, sin asomo de proceso..."

Lo hubieran linchado quemándolo vivo; que así las gastan desde hace algunos años los americanos.

Y los diarios anarquistas que tocan la trompa de su indignación sublime, porque en España, pueblo atrasadísimo, se sometió á un proceso inquisitivo á quien no hubieran sometido en Norte América, país de la libertad, más que á una "lynchadura"... rociada con petróleo.

Pero no hay que asombrarse de la trompa y de que sene la trompa: todo ello es muy natural; ya lo dijimos nosotros al principio:

—La trompa suena porque la soplan los jefes anarquistas; y los jefes anarquistas la soplan por gratitud.

Y eso, que todos sabíamos, menos los infelices del rebaño con que juegan esos jefes y que sirven á esos jefes de escabel, lo dice hoy un periódico anarquista que se publica en la Habana:

"¡Murió el amigo nuestro! Si estuviéramos seguros de tener alma diríamos que ha muerto el amigo del alma, pero mentiríamos, porque Ferrer era nuestro protector material; con su biblioteca nutría nuestra inteligencia, la inteligencia de nuestra sociedad infantil y con lo que el mundo social llamaba su dinero nutría nuestra propaganda y nuestros cuerpos, retribuyendo nuestro trabajo con justa liberalidad."

Y porque lo decimos y decimos que Ferrer no ha sido nadie como educador, como escritor, como filósofo, y que sólo fué alguien por sus cuartos; por sus cuartos anarquistas! este mismo periódico aludido nos llama bestias, imbéciles, y nos amenaza con un susto atroz, con una bomba quizás.

Y eso que el mismo periódico confiesa:

"Ferrer no fué gran escritor ni gran filósofo; fué un gran compañero, moral y materialmente..."

Los anarquistas discuten siempre así...

Y tendremos pan tierno los domingos, gracias al señor Alcalde que esta vez no quiso ir á la corrida y dejó pasar el tiempo muy tranquilo, escuchando los aplausos de *El Comercio*, de *La Unión*, del *DIARIO DE LA MARINA*... y las protestas de *El Mundo*, que esta vez protestaba desde un palco. Y analizaba un argumento así:

"... el pueblo quiere que se abran las puertas de las panaderías y de las bodegas los domingos y días festivos."

Este argumento hay que refutarlo en estas diferentes formas: ¿puede representar un sincero estado de opinión el hecho de que se diga que el

pueblo quiere que abran las puertas los domingos y días festivos los citados establecimientos? ¿Se ha consultado al pueblo? No. Pues sépalo el doctor Cárdenas y el Cabildo: los dependientes son hombres de pueblo, y por razón de solidaridad piensan de conformidad con esa clase de trabajadores, en igual forma que hubo de identificarse con el interventor el mismo doctor Cárdenas y el memorable cabildo que presidió en aquellos felices tiempos. ¿Qué padre, ni qué hermano, ni qué amigo, es capaz de sostener que su hijo, ni su hermano, ni su amigo, jamás deben de tener descanso ni para el espíritu ni para el cuerpo? Esto que entra en lo hondo del sentimiento, es muy posible que no lo concibieran el Alcalde y los concejales de nuestro Ayuntamiento, que han nacido con una mejor estrella que aquellos que han tenido la desgracia de pertenecer á la clase de dependientes."

Replicamos á este quid:

1º.—Que el pueblo es mucho y los panaderos pocos; y si hay un padre ó un hermano ó un amigo de veinte panaderos no sea capaz de sostener que su hijo, ni su hermano, ni su amigo deben fabricar pan en un domingo, hay un millón de padres y de madres y de hermanos y de amigos y de amigas que sostienen que el domingo debe comerse pan tierno: porque también el pan tierno entra en lo hondo del sentimiento y del estómago.

2º.—Los dependientes de cafés tienen padres, hermanos y sobrinos; y trabajan los domingos, sin embargo. La razón que *El Mundo* da en favor de los panaderos es más para empleada á favor de los pobres dependientes de café, que se acuestan muy tarde, que se levantan muy temprano, que tienen que pelear con sus patronos y que soportan á un público á veces insoportable y capaz de volver loco al hombre de más cabeza. Y si *El Mundo* no aplica esa razón á los dependientes esos, no se la aplique á nadie, que no sirve.

3º.—En los cafés, los domingos, no se mete todo el pueblo; se meten los que tienen un durete y lo pueden gastar en una tarde; de modo que si se abren los cafés para que el pueblo se entretenga un poco, el beneficio toca solamente á una parte del pueblo: la otra parte, la mayor, se queda en casa, ó pasea, ó se va de tertulia, ó va á un teatro. En cambio, todo el pueblo come pan, lo mismo el rico que el pobre, el que va al teatro que el que va al café; y todo el pueblo tiene derecho á que le den ese pan como le gusta, porque para eso lo paga.

4º.—Hay oficios, y hay oficios: hay oficios que son cómodos y los hay insoportables; cuando se abrazan se cuenta con todo eso. Los motoristas y conductores de tranvías, trabajan los domingos. ¿Porqué? Porque el oficio se lo exige. Los matarifes, vendedores de mercados y criados trabajan los domingos. ¿Porqué? Porque el oficio se lo exige. Los marinos, maquinistas, fogoneros y cocheros, trabajan los domingos; los cocineros, sean de casa, sean de fonda, sean de hotel, trabajan los domingos; y hasta trabajan los domingos algunos periodistas de la Habana; ¿porqué? Porque el oficio lo requiere. El oficio es el que manda; y el oficio de los panaderos es como el de los motoristas, matarifes, cocineros, periodistas... Y así como no nos conformaríamos con comer el domingo carne del sábado, tampoco hay quien se conforme con comer el domingo pan del sábado.

Para Joyería de gusto y gran novedad
Siempre La Casa de Cores
"La Acacia" fundada en 1875.
San Rafael, 12
Entre Consulado é Industria. Teléfono 1114.
C. 2135 1-0c.

PANAL PURGANTE
Refrescante, Inofensivo, Agradable, Efectos inmediatos.—15 centavos en todas las boticas.
12501 alt. 16-2

SIN OPERACION
CURA DEL CANCER
LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.
49, Habana, 49.
Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.
C. 2150 1-0c.

FOLLETIN 18

HENRY GRÉVILLE

VILLORÉ

(SNOBS PROVINCIANOS)

VERSION CASTELLANA

DE

Don Nicolás Estévez

(Esta novela publicada por la casa editorial de Garnier y Hermanos, de París, se encuentra de venta en la casa de Wilson, Obispo 52.)

(Continúa)

—Es mi sobrina quien me escribe, la Chantefleur; pero no ella, sino su marido. ¡Pobre Celestina! Apurada se vería si tuviera ella misma que escribir; no sabe más que firmar.

—¿Tu sobrina Chantefleur? ¿Hay una Chantefleur? ¿Hay una Chantefleur sobrina tuya? ¿Y qué gente es esa? No me has hablado jamás de tal familia.

—Porque eran pobres, explicó la señora des Tournelles.

La razón era tan buena, tan concluyente, que Yolanda no hizo ninguna objeción.

—¿Piden dinero? preguntó desfogosamente.

—No, han heredado una hermosa casa y una bonita fortuna.

—Eso es diferente. ¿Y qué quieren? —Pues quisieran venir aquí por una temporada para ver cómo se lleva una casa respetable. Quieren figurar, alternar.

—¿Aquí? —No, cerca de Blois, donde tienen su "chateau." A eso lo llaman ellos un "chateau"... Pero yo conocía muy bien al pobre hombre.

—¿Qué pobre hombre? —El que han heredado.

—Vamos á ver, mamá, ¿no podrías explicarte con un poco más de claridad? Porque hablas como la "Clave de los sueños."

La mamá tosía.

—Es que... la cosa resulta... ¡jem!... un poquito complicada. Celestina es hija de una hermana mía. No tuvo más hija que esta.

—De modo que es prima mía.

—Si tú quieres. En fin, puesto que ha heredado, evidentemente es prima tuya. Celestina casó con un empleado público, no que éste la escogiera por su linda cara... ¡jem!... sino que se sabía lo de una herencia segura.

—¿De un pariente? —¿Lejano! Su marido, el señor Chantefleur, no vale gran cosa. Parece que no gustaba ó no cumplía, y le quitaron el empleo; vivían mal, trampeando, cuando ha venido la heren-

cia. Han liquidado la situación, restaurando su "chateau", que estaba en mal estado, según dicen, y desean aprender buenos modales para figurar en un país donde no los conocen. ¿Tú comprendes?

—Comprendo muy bien, dijo Yolanda, que si ellos tienen necesidad de nosotros, no necesitamos de ellos para nada... Contéstales que la casa está llena, que aquí no caben.

—Tú no tienes necesidad de ellos! dijo la madre, que no había cesado de hacer muecas mientras duró el pequeño discurso de la hija, pero, ¿y yo? —Y tú, ¿para qué los quieres? —Pues mira, si Celestina muriera— puesto que no ha tenido hijos ni tiene gran salud—su fortuna pasaría á mis manos.

—Te admiro, mamá, piensas en todo.

—El que yo piense en todo, no ha sido mala suerte para tí, replicó agramente la mamá, fuerte, esta vez, en su derecho. Y después de mí ¿quién hereda? Tú, naturalmente; luego, no soy tan bobo.

—Estoy de acuerdo. Pero si son tan invidiosos, ¿cómo los vamos á recibir en casa? —No carecen de la corrección, cómo diré... de la corrección externa.

—¿Y cómo lo sabes?... ¿Tú los has visto?... ¿Dónde? —Cuando estuve en Poitiers! explicó la madre mortificada de que su hija le hiciera dar cuenta de sus acciones; ¿te enteras?

—Enterada, y me parece un excelente pretexto para...

—¿Para qué? interrogó la madre alargando el hocico.

—Para arreglar mis asuntos, mamá. Cada uno tiene sus particulares asuntos, y yo no he ocultado nunca la existencia de una sobrina en Poitiers ni en otra parte.

Se estableció un silencio profundo de tempestades.

—No convendría que el señor de Olivettes permaneciera aquí durante la estancia de los otros, dijo al fin la señora des Tournelles.

—No tengas cuidado, que no te estorbará mucho tiempo. Si tú crees que yo tengo gana de albergarlo para que ese avetruz de Antonieta me lo sople, estás equivocada. Nosotros lo invitamos, y se irá desde nuestra casa, no desde otra;—si es que se va, agregó "in petto."

—¿Cuándo le escribimos á los Chantefleur que vengan? —Te lo diré esta noche, mamá. Hecha la promesa, Yolanda se fué

á buscar á su poeta, que se paseaba entre las flores.

La luna de miel de la visita había cambiado algo; pero cada uno de los presuntos novios tomaba al otro á falta de otra cosa y quería permanecer árbitro y dueño de la situación. Yolanda sabía muy bien que ella se casaría, bien ó mal, gracias á su fortuna, pero quería escoger, y no ignoraba que una joven gana en crédito cuando es muy solicitada. Por otro lado, aunque había descubierto en su poeta no pocas vanidades y flaquezas, seguía creyendo en el renombre de Jehan, en su particular nobiliaria y, si no en su genio, en que á lo menos tenía la preciosa facultad de abrirse paso en el mundo. No estaba lejos de admirarlo por haber sabido hacerse invitar á las Tournelles y por haber logrado que se hablara de él en Bourges, aun sabiendo que era ella la causante.

Errante y descontento vagaba él por el parque de la posesión, menos dispuesto que nunca á formular una demanda que Yolanda tampoco parecía en disposición de aceptar sin reservas. Tal situación, nada airosa, le parecía inaceptable al mozo aventurero que, en el fondo, no carecía de cierta dignidad; ella, en cambio, parecía más inclinada á una solución de

arreglo, de concordia, que á una ruptura definitiva. Cuando se encontraron en una de las avenidas del parque silencioso, bajo el cielo brumoso de la tarde, cambiaron una mirada casi agresiva, como dos gatos rivales.

—¿Sonábais? preguntó ella apartando la vista, pues le pareció enojado.

—Sí, respondió el poeta bruscamente; sonaba que ya es tiempo de que me vuelva á mi casa. He aceptado, aquí, una infinidad de invitaciones, y he hecho mal. En tales condiciones, con tantos convites, no se puede trabajar.

—Pero se os espera; no podéis esquivar compromisos contraídos, observó Yolanda con fingida indiferencia.

—¿Lo creéis así? preguntó él mirándola de soslayo. Pues yo creo que se puede esquivar todo lo que no se quiere hacer... pero convengo en que es más leal una categórica y franca negativa.

Yolanda, que no quería rehusar categóricamente, expresó con su actitud que daba un sentido vago á las palabras de Jehan.

—He ofrecido tres días á la señora de Orny, repuso él, y luego...

(Continuará.)

59.—En todo el mundo, exceptuando la Habana, se fabrica pan tierno los domingos. Se establecen turnos, se apela a otros sistemas, pero se come pan tierno.

Comité de Defensa de la Producción Tabacalera

MANIFIESTO AL PAIS

Mejor dicho, no basta todavía: hay que leer *El Comercio*:

“El Alcalde y el Ayuntamiento de la Habana, han demostrado que saben tener en cuenta las necesidades de su pueblo. Quizá ellos, desearían que el cierre fuese una medida ‘aplicable’, pero no en vano la realidad de tantos años, les ha inspirado con sus enseñanzas elocuentes, un acuerdo que es moral, y beneficioso.”

Dice *La Unión Española*:

“El señor Secretario de Hacienda, atendiendo sin duda a las innumerables protestas que establece el Comercio contra la forma caprichosa en que se viene interpretando el Repertorio de Aduanas, ha acordado nombrar una Comisión para que proceda a la revisión y ampliación del Arancel, teniendo en cuenta las disposiciones que rigen sobre la materia.”

Es plausible este acuerdo del señor Díaz de Villegas y no queremos dejar de tributarle nuestro aplauso. Pero sería más digno de alabanzas su disposición, si en esa Comisión tuviese el Comercio un representante por cada gremio.

En la Comisión acordada sólo figurará un miembro de la Cámara de Comercio, y por muy inteligente y práctico que éste sea no puede abarcar los conocimientos que se requieren para interpretar las necesidades de todos y cada uno de los diversos giros. Además, su voz será siempre ahogada por la de los funcionarios de Aduanas que constituyen la mayoría.”

Pensamos como *La Unión*.

BRILLANTES

de todos los tamaños, clases y precios, así como

PERLAS, RUBIES ORIENTALES ZAFIROS Y ESMERALDAS

suslitas y montadas en joyas de última moda, poseen un gran surtido que acaba de recibir la casa de Hierro

“EL FENIX”

Obispo 68, esquina a Aguacate, y O'Reilly 51.

Los relojes suizos para bolsillo de “GIRARD PERREGAUX” son los

¡SUPREMOS!

por su elegancia é invariable exactitud resultan inmejorables. Precios equitativos con relación á su buena clase. Se venden en

“EL FENIX”

de Hierro y Compañía, Obispo 68, esquina a Aguacate. Agentes exclusivos para su exportación y venta.

Bienvenida

Se encuentran desde ayer en esta ciudad y se hospedan en el hotel “Sevilla,” el doctor José Patron con su distinguida esposa y el conocido abogado señor Perfecto Irabón.

Proceden ambos de Mérida, Yucatán, y son figuras prominentes en los círculos científicos y políticos de su país, habiendo sido el doctor Patron gobernador interino del Estado de Yucatán y se habla de su candidatura para dicho puesto en las próximas elecciones.

En cuanto al licenciado Irabón ha desempeñado también cargos importantes en la magistratura de Yucatán, en cuyo foro es uno de los nombres más ilustrados y respetados, por su saber y rectitud.

A la vez que damos á los distinguidos viajeros y estimables amigos nuestros, la más cordial bienvenida, deseamos que su permanencia entre nosotros les sea lo más placentera posible.

Consideramos como el más elemental de los deberes que nos corresponden, al declararse públicamente constituido el Comité de Defensa de la Producción Tabacalera, dar á conocer al país en general, las causas que han motivado su creación, las justas aspiraciones que el mismo sustenta y la finalidad que persigue ante los Poderes Públicos de la República.

No desconocemos las grandes responsabilidades que hemos contraído con gran parte del pueblo de Cuba, al aceptar las representaciones que ostentamos en este Comité; pero, desde luego, al asumirlas, contamos con que habremos de esforzarnos, por hacer valer los derechos que nos asisten, exponiendo, razonadamente, en su oportunidad, las demandas que formularemos para salvar de desastrosa ruina á una de las principales fuentes de nuestra producción nacional.

Ardua tendrá que ser nuestra labor, dada las innumerables dificultades que habrán de oponerse á nuestros loables propósitos; pero no obstante, lucharemos con fe y decisión inquebrantables por la conquista del ideal que nos ha movido á reunirnos, porque el derecho nos asiste en la causa que defendemos, porque la razón está de nuestra parte, y porque lo que aspiramos es altamente justo, noble, humanitario y patriótico.

Al país no debe ocultársele el lamentable estado en que se encuentra la producción tabacalera, toda vez, que él es quien recibe en una ó en otra forma los grandes males que la acompañan en su actual penosísima situación.

El tabaco cubano que siempre fué gala y orgullo de Cuba en el extranjero, tanto por su superioridad de su rica hoja, como por su especial elaboración, va decayendo visiblemente, á tal extremo, que de no conjurarse á tiempo tan grave mal por quienes están en el deber de velar por la prosperidad nacional y el bienestar del pueblo, tendremos que lamentar el horrible desastre de ver cómo nos arrebatan, por ineptitud ó negligencia, una industria que es la vida de millones de familias en la República, y especialmente en las provincias de Pinar del Río y la Habana.

Hace algunos años el tabaco de Cuba no tenía competidores en los mercados extranjeros, porque su acceso á ellos le era fácil por los bajos derechos que abonaba á su importación en los mismos, lo que redundaba en un grande y positivo beneficio para el país, que experimentaba los gratos efectos del aumento en la producción y del crédito de su hoja sin rival.

A consecuencia de tan próspero estado de la producción tabacalera, los agricultores, industriales y obreros se sentían satisfechos de su situación, porque veíanse recompensados en sus esfuerzos y sacrificios.

Hoy, el tabaco de Cuba está siendo víctima de extraordinaria competencia en los mercados extranjeros, á consecuencia de los enormes derechos que le han sido impuestos por casi todas las naciones donde habíamos consolidado nuestro triunfo industrial, por cuya razón, agricultores, industriales y obreros vienen atravesando, desde hace algún tiempo una gravísima crisis, de la cual, sus resultados más tremendos se palpan con especialidad en los hogares de los infelices trabajadores, donde se experimentan cruentas privaciones de todo género por escasez del trabajo y el reducido de los salarios que devengan por sus labores.

Y es posible que ante cuadro tan lastimoso nos crucemos de brazos lo que tenemos la obligación de impedir que sobrevenga la catástrofe?

No; y por eso nos hemos agrupado como un solo hombre cuantos representamos los diversos intereses creados á la sombra de la producción tabacalera, para luchar con tesón, por evitar el desmoronamiento de esa

gran palanca productora del país; de esa importantísima fuente de riqueza de Cuba.

Es preciso pues, contrarrestar esa ola de daños, con una activísima campaña de reivindicación, procurando que se oigan y atiendan cual merecen, nuestras quejas, que son el eco fiel de lo que se agita y palpita en el alma popular.

Declaramos que somos un Comité organizado con las legítimas representaciones de todos los intereses creados á la sombra de la producción tabacalera, y que nuestra constitución ha obedecido únicamente, á los generosos impulsos de impedir, que continúe tan importante ramo de la industria nacional siendo objeto de marcadas é injustas preferencias.

Aspiramos á que nuestros agricultores, siempre sufridos y honrados, tengan á su alcance cuantos medios sean necesarios para beneficio del cultivo del tabaco, á fin de que, en todo tiempo obtengan como premio de sus afanes, abundantes cosechas y de superior calidad.

Pretendemos, con sobrada razón, que los industriales no vean mermaidas sus órdenes de tabaco elaborado, sino, por el contrario, que les aumenten las demandas; y para cuyo efecto debe procederse sin dilación, á concertar los convenios comerciales que fueran precisos, para facilitar mercados á nuestras marcas, y especialmente, dichos convenios deben concertarse con aquellos países que han gravado nuestros productos con excesivos impuestos, mientras que los de ellos se reciben en nuestro país sin que nos produzcan las ventajas comerciales á que tenemos derecho por razones de equidad y de justicia.

Ansiamos que los Poderes Públicos se den perfecta cuenta, de la urgente necesidad que existe de atender preferentemente este problema importantísimo, porque un numeroso contingente de obreros pasa hambre y miseria inenarrables, y es lógico pensar que debe hacerse cuanto fuere viable para que cese tan anormal situación.

Por eso, ante problema de tal magnitud para Cuba, este Comité confía en que habrá de merecer el decisivo é eficaz apoyo del pueblo en general para lograr, que los que dirigen los destinos de la República, velando por el prestigio, la prosperidad y el bienestar de ella, dejen á un lado ciertas conveniencias del momento y aborden este capitalísimo problema de vida ó muerte para una gran parte del pueblo cubano, induciendo á aquellas naciones que no corresponden con equidad á nuestro comercio, á que concedan bonificaciones en sus aranceles á nuestros productos.

De tan vital interés consideramos esto, y es tan justísima la pretensión que alimentamos, que de su resolución depende únicamente la salvación de nuestra producción tabacalera.

Si después de nuestros esfuerzos, si después de nuestros clamores continuos por salvar del desastre á nuestra producción tabacalera, nada se hiciera por librarla de la ruina, nada tendríamos que objetarnos.

Las responsabilidades de la catástrofe que ocurriría, habrían de pesar todas como losa de plomo, sobre las conciencias de los que en sus manos tienen el pan y la vida, ó el hambre y la muerte para el pueblo.

Habana y Octubre 17 de 1909.

Por la Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros de la Isla de Cuba: Rafael G. Marqués, Marcelino Ortiz.

Por los cosecheros de Vuelta Abajo: Casimiro Heres, Joaquín Cabaleiro.

Por la Henry Clay and Bock Co Ltd: Gustavo Bock, Florentino Miranda.

Por los torcedores de tabacos: Camilo Manyuet, Genaro Alvarez, Primo Sánchez, Julián González, Antonio Castells, José Pons.

Por la Unión de Regadores: José M. Alvarez, José Villar.

Por el Gremio de Cajoneros: José Pérez, Miguel Avila.

Por los Cajoneros no organizados: Baldomero Fernández.

Por los operarios Litógrafos: Belarmino Gómez, Adolfo Rexach.

Por los cosecheros de Tabacos: Antonio Gato, Antonio Pardo Suárez.

Por la Federación de trabajadores de escogida de tabaco en rama: Raulo Aragón, Hilario Blanco.

Por los propietarios de Litografías: Avelino Pérez, Angel Estrugo.

Por los propietarios de envases para tabacos: Francisco Acevedo, Pedro Díaz.

Por los Fileteadores: Francisco Ibáñez, Francisco Moreno.

Por los Cigarros: Francisco Ampudia, Gerardo Montero.

Conflicto de competencia

El Ayuntamiento de la Habana, fundándose en el artículo 120 de la Ley Orgánica municipal, ha sacado á pública subasta la instalación del servicio de agua en el reparto de Aldecoa. El acto del remate se ha señalado para el cinco del entrante mes de Noviembre.

El Departamento de Obras Públicas ha protestado contra lo resuelto por el Ayuntamiento, fundando la protesta en que la excepción del expresado artículo se halla en el 124 de la propia ley, que nacionaliza todos los servicios y obras municipales en la capital de la República. En tal concepto entiende la Jefatura de Obras Públicas de la Habana que será nula de derecho la subasta anunciada en la “Gaceta” para el día cinco del próximo mes.

Las condiciones sanitarias de la Louisiana

UNA CARTA

Con motivo de un artículo leído por el doctor Aristides Agramonte en la ciudad de Buda-Pest en el mes de Agosto de 1909, titulado la “Profilaxis de la Fiebre Amarilla en Cuba,” artículo que contiene apreciaciones sobre el estado sanitario de los puertos norte-americanos del golfo de Méjico, nos envía una carta sobre este asunto el señor J. A. Estopinal, Inspector de Sanidad del Estado de Louisiana, en cuya carta hace apreciaciones sobre el estado sanitario de Cuba que creemos sinceras, pero que nos parecen equivocadas.

De la carta que nos envía el señor Estopinal copiamos los siguientes párrafos que condensan todo su escrito en el indicado sentido de refutar las apreciaciones que hiciera el señor Agramonte acerca del estado sanitario de la Louisiana, que es lo que en realidad interesa al señor Estopinal:

“El doctor Agramonte intencionalmente dice que la población en toda la extensión del Golfo está á la merced de una eurenentia antiquada y fuera de uso, como prevención de futuras epidemias de fiebre amarilla, y que Nueva Orleans y otras poblaciones de la Louisiana están infectadas de stegomyia. Es interesante notar que el doctor Agramonte nunca ha tenido el honor de visitar la ciudad de Nueva Orleans ni de viajar por el Estado de Louisiana, y es dudoso que haya puesto sus plantas en ningún otro Estado del Golfo, lo mismo antes que después de haber deslustrado al mundo con sus hazas microscópicas. Si agregamos á esto el hecho de que Cuba, tanto ahora como en el pasado, no ha tenido ningún delegado oficial encargado de recopilar datos sanitarios en el territorio bañado por el Golfo, nos quedaremos con el deseo de saber de qué fuente de información ha sacado el doctor Agramonte los datos que con tanta seguridad y altisonancia hizo explotar en la Conferencia de Buda-Pest. Es inverosímil suponer que un hombre de ciencia, un sabio profundo como él es, no se presentara con mejores armas de defensa en

oportunidad tan propicia, y que no tuviera á mano mejores pruebas que esas recogidas de labios de personas amigas siempre de profanar la verdad.

“Además y en resumen, el haber presentado á Cuba como modelo de sanidad y limpieza en ocasión en que la insalubridad y el íetero pernicioso abundan tanto dentro de sus límites, fué una hazaña arriesgada, por no decir más.

“El Departamento de Sanidad del Estado de Louisiana en su sesión celebrada el 15 de Octubre, declaró que “el artículo del doctor Agramonte titulado “Profilaxis de la Fiebre Amarilla en Cuba,” es en lo que se refiere al Estado de Louisiana y á la ciudad de Nueva Orleans áspero y totalmente falso.”

Junta de Gobierno de la Casa de Beneficencia y Maternidad

Presidente: General Ernesto Asbert.

Vicepresidente: Dr. Alfredo Zayas.

Vocales perpétuos

Dr. Claudio Delgado, Ldo. José Bruzón.

Vocales Cóncejales del Ayuntamiento

Dr. Manuel Pruna Latté, Dr. Gustavo Piño.

Canónigo Catedral

Pbro. Juan Alvarez.

Vocales trienales

Sres. Dr. Adolfo Aragón, Dr. Rafael Montalvo, Dr. José M. Espinosa, Dr. Agustín García Osuna, Dr. Vidal Morales, Dr. Ezequiel García, don Eugenio L. Aspiazú, Dr. Felipe García Cañazares, Dr. Raimundo Cabrera, Dr. Octavio Averhoff, Dr. Agustín Bruzón.

POR LAS OFICINAS PALACIO

Modificación de una línea

El Alcalde Municipal de Enerciujadas, el Presidente del Partido Conservador de aquella localidad, hacendados y el comercio de Calabazar de Sagua, solicitaron del Jefe del Estado su intervención para que la “Cuban Central Railway Limited” de Sagua la Grande, modificara el trazado de la línea Mata-Enerciujada, pasando por el Calabazar, á los cuales ha contestado el señor Pasalodos, Secretario de la Presidencia, lo que sigue:

“El señor Presidente me encarga informe á usted, y por su conducto al comercio de ese pueblo, que con esta fecha interesa del doctor Tiburcio Pérez Castañeda, representante de la Compañía “Cuban Central” el cambio de la línea Mata-Enerciujada, pasando por Calabazar.”

El Cementerio de Sagua

El señor Antonio M. Alcover, visitó ayer tarde al señor Presidente de la República, con el objeto de exponerle que el Cementerio nuevo de Sagua la Grande, además de resultar deficiente, es una amenaza perenne contra la salud pública, hasta el punto de haberse visto precisado el Departamento de Sanidad local á clausurarlo, ordenando la reapertura del viejo Cementerio, clausurado desde 1904.

Pidió el señor Alcover el nombramiento de una comisión técnica que se traslade á Sagua á comprobar la denuncia, que elija nuevo terreno y que se proceda con la urgencia que el caso demanda á clausurar definitivamente los dos cementerios existentes ó inservibles, y á la construcción de uno nuevo, obra que estima puede hacerse con unos \$15,000.

El general Gómez manifestó al señor Alcover que trasladaría la solicitud al Secretario de Obras Públicas.

El señor Lagueruela

De regreso de su viaje á los Estados Unidos, ayer visitó al señor Pre-

sidente de la República, el ex-Secretario de Obras Públicas, señor Benito Lagueruela.

Entrevista

El Alcalde de Camajuani, doctor Sánchez del Portal, se entrevistó ayer con el señor Presidente de la República, tratando de asuntos relacionados con aquel término.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Las oficinas

Movimiento de asuntos en la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, durante el mes de Septiembre de 1909:

Asuntos generales, 204. Dirección de Montes y Minas, 848. Idem de Agricultura, 7,252. Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 1,443. Dirección de Comercio é Industria, 1,335.

Negociado de Personal, Bienes y Cuentas, 307. Idem de Trabajo y Colonización, 184.

Idem de Meteorología, 12. Total en Septiembre de 1909: 11,583. Mes de Agosto: 10,960.

Mes de Septiembre: 11,583. En Septiembre, 623 asuntos más en tramitación que en Agosto de 1909.

Marcas de ganado

Se han negado, proponiéndoles modificaciones en sus diseños que no interfieren á las marcas ya inscriptas las solicitudes de los señores Rosa Solano, Antonio Ramírez, José González, Manuel Rodríguez, Hilario Santana, Francisco Clemente, Miguel López, Rafael Suárez, José Rodríguez, Bernardino Labrado, Joaquín Martínez, Genera Sammillan, Herculano Manzano, José Espinosa, Cándido Arias, José Barrero, Juan Quesada, Cristóbal Vega, Miguel Castillo, Adolfo Acosta, Anacleto Carrillo, Víctor García, Miguel Traba, Eligio A. Brunet, Joaquín Araujo, Emilio Morales, Pedro Hermoso, Manuel Verdecia, Pablo Comas, Alecbidas Padilla, Ramón Miranda, Domingo Pérez, Juan Vázquez, Angel Moreno, Antonio Ruiz, Juan Antonio Sabarrit, Zacarías Ramos, Andrés Camacho, Carlos Viecido, Genera Corrales, Narciso Castillo, Andrés Rey, Antonio Leal, Enrique González, Antonio Bensa, Juan Blanco, José Méndez, Juan Licea, Justo Pompa, Enrique Rodríguez, Inés Sarduy, Toribio Blanco, Lorenzo Rubio, José Osoria, Benigno Arriaga, Eugenio Olmo, Rita Ramos, Ambrosio Sosa, Fernando Barrera, Isaac Morajón, Rafael Guerra, Francisco de Cárdenas, Pedro Díaz, Rafaela Benzozme, Rafael Lanoga, Francisco Gómez, Severiano González, Antonio Rodríguez, Manuel Suárez, Marcos Delgado, Miguel Hernández, Miguel Fernández, Nicolás Jiménez, Francisco García, Francisco San Miguel, Julián González, Manuel Pedrosa, Julián Domínguez, Juan Cutiño, Josefa García, Rafael García, Antonio Catalá, José Agustín Sánchez, Teresa Varona, Juan González, José Pacheco, José Machado, Víctor Pupo, Carlos Pellizer, José Giralt, Secundino Solares, Zulema Ronquillo, Ulpiano Almaguer, Amada Tamayo, Adolfo Rodríguez, Felipe Hernández, Ramón Moreno, Felipe Marrero y Alejo Rodríguez.

SECRETARIA DE JUSTICIA

Lo del Juzgado de Gibara

Al doctor Antonio Bravo Correo se le ha comunicado que la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, en el expediente relativo á la creación del Juzgado de Gibara y modificaciones hechas en la demarcación judicial de los partidos de Holguín y Bayamo, acordó no haber lugar á adoptar resolución, porque el artículo 4.º de la Ley Orgánica del Poder Judicial prohíbe á los Tribunales dictar reglas ó disposiciones de carácter general que tengan por objeto la interpretación de las leyes.

ES INUTIL PARA LOS HOMBRES

Luchar contra la enfermedad á menos de que lo puedan atacar á la causa subyacente.

El tratar la caspa y la caída del cabello con irritantes ó aceites en los que pueden prosperar gérmenes parasitarios es lo mismo que sacar agua del océano con un cucharón para impedir que suba la marea. No se puede lograr una curación satisfactoria sin tener el conocimiento exacto de la causa fundamental del trastorno.

Prepara matar el germen de la caspa. El Herculio Newbore cumple esto porque está preparado especialmente para realizarlo. Una vez eliminado el germen, el cabello emprende otra vez su crecimiento sano y se pone hermoso.

“Destruir la caspa y eliminar el efecto.” Cura la comezón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños, 50 cts. y \$1 en moneda americana. “La Reunión” Vda. de José Sará á Hijos Manuel Johnson, Obispo 35 y 55. Agentes especiales.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD. — VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS Y QUEBRADURAS.

Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5. 49 HABANA 49

C. 3151 1-06



Hace más efecto respirar en un remedio, para curar enfermedades de los órganos respiradores, que llevar el remedio adentro del estómago.

Vapo-Cresolene

Establecida en 1879.

“Cura mientras que Ud. duerme”

TOS FERINA, CRUP, ASMA, TOSES, CATARRO, BRONQUITIS, RESPIRADOS, DIFTERIA.

Cresolene es un remedio seguro para Crup y Tos Ferina. Millares de madres han atestiguado esto.

Si Ud. sufre de Asma ó de una tos severa y le es imposible dormir, el uso de Cresolene por una noche le probará su valor. Prúbelo.

Simplemente tiene que encenderse la lamparita que evapora la Cresolene mientras que Ud. duerme.

Vapo-Cresolene es un remedio de marca, usado por 30 años. Pídase un librito descriptivo. De venta en todas las boticas.

The Vapo-Cresolene Company
NEW YORK CITY, U. S. A.



VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK

ESTABLECIDA 1827

Extirpa las lombrices del estómago en pocas horas. Sin rival para la extracción de las lombrices en los niños y adultos. Preparado únicamente por B. A. FAHNESTOCK CO. Pittsburgh, Pa., E. U. de A.

La marca B. A. es la legítima. No useis sino el de B. A. FAHNESTOCK. Todas las otras son substitutos.



Una hermosa mata de pelo es una corona de gloria para el hombre ó la mujer. Una señora escribe desde Londres:

“El Vigor del Cabello del Dr. Ayer ha hecho muchísimo bien á mi cabello, que crece ahora espeso, lustroso y suave, y cuando está trenzado tiene 55 pulgadas de largo. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer deberían usarlo todas aquellas personas que cuidan de su apariencia.”

También puede usted poseer una corona de gloria tal, siguiendo este ejemplo y usando el

Vigor del Cabello del Dr. Ayer

Limpia toda la caspa de la cabeza y hace crecer el cabello rico y abundante. No mancha el cabello. Pregunte usted á su médico lo que opina del Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Preparado por el DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. de A.



Para Niños Delicados

La Emulsión de Angier posee las propiedades que más se necesitan para restaurar la salud y la fuerza á los niños delicados. Además de ser un tónico calmante y de sabor muy agradable, ayuda muchísimo la digestión y restablece el sistema; tiene una influencia vivificadora maravillosa; hace que los niños coman mejor, digieran propiamente, y duerman bien, ganando rápidamente más peso, más fuerza y mejor color.

Emulsión de Angier

“Ganó Fuerza y Peso”

Muy Sres. míos:— Mi hijo menor de siete años de edad, ha estado muy delicado, pero después de tomar varias botellas de la Emulsión de Angier, ganó fuerza y peso, de modo que ahora es un muchacho fuerte, capaz de viajar diariamente en el tren para ir á la escuela. Siempre tengo á la mano una botella de la Emulsión de Angier, y si algún miembro de mi familia coge un resfriado, siempre acude á la medicina favorita é infalible de su madre, que es la Emulsión de Angier.

Dunira, Bridge of Weir, N. B.

Firmado: M. A. HOLMES.

Agradable de tomar. De venta en todas las farmacias. Preparada por the Angier Chemical Company, Boston, Mass., E. U. de A.

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS

la Curativa, vigorizante y Reconstituyente

Emulsión Creosotada DE RABELL.

ENERGIA EN LAS ENFERMEDADES DEL PEGHO

C. 3154 1-06

CORREO DE ESPAÑA

OCTUBRE

FERRER ANTE EL CONSEJO DE GUERRA

Más detalles

Aunque hemos publicado ya una reseña del Consejo de Guerra en que fue juzgado Ferrer, volvemos sobre este asunto para dar a conocer nuevos detalles interesantes y ampliar otros que se expusieron en el primer momento muy someramente.

La actitud de Ferrer

Constituido, pues, el Consejo de guerra a las ocho en punto, llenóse bien pronto la sala de público.

En la mesa de la prensa, además de periodistas de esta localidad tomaron asiento corresponsales de periódicos madrileños, ingleses, franceses y belgas.

Estaba ya la sala llena de gente, cuando se hizo un silencio solemne y apareció el procesado Francisco Ferrer Guardia, que vestía terno gris, bastante claro, corbata oscura y zapatos de color. Su entrada en la sala es resuelta y sus movimientos nerviosos.

Sube al estrado, hace una reverencia al presidente, y antes de sentarse pide al tribunal que le dispense si no se presenta con traje más adecuado a la solemnidad del acto. El presidente, teniente coronel señor Aguirre, le contesta que a su debido tiempo podrá hacer las manifestaciones que crea convenientes.

Ferrer se sienta en una silla, al lado de la defensa, poniendo especial cuidado en no dar la espalda al público. Durante toda la vista el procesado pareció demostrar empeño en que el auditorio pudiera observar la movilidad de su rostro, su manera especial de subrayar con el movimiento de las cejas y con la dirección inquieta de la mirada, cuanto en el acto se iba diciendo.

El apuntamiento

Pausadamente comenzó la lectura del apuntamiento, que lo forman voluminosos folios, el comandante señor Raso Negrini.

En primer lugar leyó todo lo concerniente a la detención de Ferrer, a los trabajos preliminares del juez señor Lavina y a un registro practicado en el "Mas Germinal", donde residía habitualmente el procesado.

En este registro, en que intervino el inspector de policía señor Carbonell y varios agentes, fueron hallados, entre otras cosas, un retrato y una carta de don Alejandro Lerroux, varios atributos masonicos, un libro de Luis Zurdo de Olivares, dedicado a Soledad Villafraña, cartas de Nakens, Odón de Buen, Pí y Arsuaga, Estévez, Anselmo Lorenzo, Mariano Balfirol, Emiliano Iglesias, el contrato de venta de una imprenta y algunos documentos más cuyo contenido infundió sospechas a la policía.

Consta además en autos la declaración del jefe superior de policía, poco favorable para Ferrer.

El citado funcionario, al contestar al interrogatorio que a su debido tiempo le hizo el juez militar, manifestó que, dado el cargo que desempeña, tuvo muchas ocasiones de apreciar, y muy de cerca, la labor constante de los elementos anarquistas, agrupados moral y materialmente por Ferrer Guardia, a quien calificó de ácrata y gran propulsor de los ideales radicalísimos.

Añadió que Ferrer sostenía constantemente relaciones y correspondencia con los comités y confederaciones del trabajo, y que a raíz de ser absuelto de la causa que se le siguió con motivo de la bomba de la calle Mavór, hizo viajes a París y Londres, donde se puso en relación con los elementos revolucionarios más conocidos.

Refiriéndose a la campaña de El Progreso, anterior a los sucesos de julio, y con motivo de la guerra de África, el jefe superior dijo que no había que olvidar las relaciones existentes entre los radicales y Ferrer, así como la índole de la precitada campaña.

Francisco Doménech Mestre, barbero de Masnou, tiene declarado que vio a Ferrer en Barcelona el 26 de julio y que estaba tomando café en el Liceo. Que conversaron durante algún rato y que luego Ferrer le invitó a ir a la redacción de El Progreso; que de allí dirigieron a la calle de Arriban, donde saludaron y hablaron con Cristóbal Litrán y su señora, Tubau y Calderón Fonte, ignorando el declarante si entre Ferrer y los mencionados sujetos mediaron frases que él no oyera.

Añade que Ferrer le propuso fuese a Solidaridad Obrera por si encontraba a alguno de sus partidarios, cosa a lo que se negó Doménech, pretextando hallarse muy cansado.

En vista de ello, Ferrer rogó a Litrán que lo hiciera, pero éste al regresar manifestó que Solidaridad Obrera estaba cerrada.

Después de esto volvieron a El Progreso, conversando Ferrer con algunos redactores del indicado periódico, y que al salir le oyó decir que Emiliano Iglesias y otros no habían querido firmar un documento en el que se pedía al gobierno que no se enviasen tropas a Melilla, pues de verificarse estaría la revolución.

Que desde El Progreso dirigieron a la estación, hallando en la calle de la Princesa a dos hombres, uno de ellos apellidado Moreno, con quien Ferrer habló nuevamente de Solidaridad Obrera y de la actitud de los radicales ante el embarque de soldados.

Dice además que el miércoles se presentó Ferrer en su barbería, diciéndole que buscara a Juan Puig, presidente del comité republicano, y que ante él se habló de ir al Ayuntamiento para proclamar la República.

Hay también otra declaración del barbero Doménech, rectificando algunos extremos de la anterior, pero que en sí para nada afectan a los hechos enunciados, sino en cuanto a la forma, modo o sitio de llevarse a cabo.

Acaba manifestando que sus relaciones con Ferrer son las que pudiera tener con otro parroquiano cualquiera, y que después de suceder lo ocurrido se arrepintó de haberle acompañado la noche del 26 de Julio.

El sargento de la benemérita Manuel Velázquez afirma en sus declaraciones que el 25 de Julio se presentó Ferrer en Masnou y que dirigió la palabra a varios hombres, conocidos por sus ideas avanzadas, para que viniesen a Barcelona y ayudasen a sus hermanos que corrían peligro.

Declara en el sumario el teniente coronel Ponte que, por referencias y confidencias reservadas sabía que Francisco Ferrer tomó parte en los sucesos de acuerdo con otras personas.

Don Juan Puig Ventura expone en su declaración que le mandó a buscar Ferrer y que le dijo que era preciso secundar el movimiento iniciado en Barcelona, a lo cual él se negó rotundamente.

Da buenos antecedentes de Juan Puig, don Pedro G. Maristany.

Don Domingo Casas, alcalde de Premiá de Mar, dice que se le presentó un sujeto, el cual dijo llamarse Ferrer Guardia, manifestándole lo que sucedía en Barcelona y pretendiendo ser secundado allí, a lo cual no accedió dicho señor alcalde, por lo que Ferrer se despidió muy disgustado.

A estas declaraciones sigue una diligencia declarando procesado a Ferrer Guardia y otra acordando el embargo de sus bienes.

Declara don Vicente Puig, juez municipal de Premiá de Mar que tuvo una entrevista con Ferrer, y que a las dos de la tarde del día 28, los revoltosos derribaron una pared del ferrocarril y pegaron fuego al edificio que sirve de almacén. Además afirma el declarante, que circuló en Premiá con insistencia el rumor de que Ferrer había mandado a un grupo con dinamita para destruir el convento de los Hermanos de la Doctrina Cristiana.

En la indagatoria dice Francisco Ferrer que, desde que fue absuelto en causa con motivo del proceso de Morral, ha sido siempre seguido por la policía, lo que no le molestaba; que ni el 24 ni el 25 de Julio, ni cuatro a cinco días antes había salido de Monzot, que el 26 salió a las ocho, para Barcelona, haciendo algunas diligencias, entre ellas averiguar el precio que le costaría la impresión de una obra nueva; después se dirigió a su domicilio, encontrando en él al erabador que le esperaba; salió después de su domicilio haciendo todas las diligencias a pie, y que entró en el café Suizo con el ánimo de almorzar, no efectuándolo a causa de haberle prohibido el mesero, dirigiéndose a la Maison Dieu, donde comió solo, que encarró llevasen a la estación de Francia una caja con un vestido para señora, antes de las 6-10, en cuyo tren pensaba marchar; que no pudo efectuarlo por estar interceptada la vía y que entonces decidió irse a Montagá a pie, lo cual puso en práctica después de hacer cenado y tomado café, llegando a aquel pueblo a las cinco de la madrugada, y de él no salió hasta el 29 por la mañana, yendo a alojarse en casa de unas amigas, esperando a que se calmaran los ánimos, pues una muchacha de Alella había dicho que se había puesto al frente de los revoltosos que quemaron un convento en Premiá; que no quiere declarar el nombre de la familia que le dio hospitalidad; y que fue detenido en la carretera de Masnou por el somatén de Alella.

Afirma Ferrer que también le indujo de un modo poderosísimo a salir de su encierro voluntario, ciertas declaraciones

del fiscal del tribunal Supremo, señor Ugarte, en las que le dirigía cargos gravísimos.

Ferrer niega su participación en los sucesos y que pertenecía a partido alguno, afirmando que toda su vida la dedicó a la educación escolar para alcanzar el perfeccionamiento de la raza humana.

Don Camilo Solé, dueño del hotel Internacional, manifiesta que Ferrer cenó el día 26 de Julio y que al preguntarle si se quedaba a dormir, dijo que no lo sabía aún, porque esperaba a un sujeto para tratar algo relacionado con la imprenta, cual sujeto no comparó.

Don Fernando Mestres, impresor, manifiesta que Ferrer estuvo el día 26 por la mañana para encargarle un trabajo, quedando convenidos respecto al precio y diciendo Ferrer que ya le mandaría el original, y que no sabe si tomó parte en los sucesos.

Consta en autos un oficio referente a la comparecencia del alcalde e individuos del somatén de Alella que detuvieron a Francisco Ferrer.

Aportan los datos siguientes de la detención:

Don Francisco Bernadas, cabo del somatén, manifiesta que prestando servicio en Alella, a la una, iba con el alcalde por la carretera en dirección a Granollers, y a un kilómetro de la población oyeron pasos, viéndose llegar a un hombre que llevaba una máquina fotográfica y un paraguas.

Preguntáronle quién era y si llevaba documentos, y les contestó que no necesitaba compañía, que le dejaran, y como aquéllos insistiesen, entonces el sujeto aludido, bajando la voz, dijo que había tenido una cita amorosa con una mujer casada y que sabedor el marido del hecho tenía que escapar.

Entonces los del somatén insistieron en averiguar quién era aquel sujeto, diciendo éste que había de asistir a un Congreso de Esperanto, mostrando unas cartas que no se entendían.

Le preguntaron si conocía a alguien en el pueblo, indicando a don Ginés Kirell.

El alcalde mandó a una pareja que fuese a buscar a dicho señor, y entonces al desconocerlo le indicó reservadamente que era Ferrer.

Este fue conducido al Ayuntamiento, donde el señor Kirell le reconoció.

Los del somatén reconocieron también a Ferrer, que iba afeitado, por cuyo motivo no le conocieron al ser detenido en la carretera.

Varios agentes de la autoridad reconocieron en seguida ser dicho sujeto Ferrer Guardia.

Se menciona en el apuntamiento el auto de procesamiento de Ferrer, y el vecino de Masnou apodado "Llarch".

Este tiene declarado que Ferrer le dijo que secundara sus propósitos y que el protestó de la indicación que Ferrer le hizo de quemar los conventos.

Tras de un breve descanso, el señor Raso siguió la lectura, comenzando por la segunda indagatoria tomada a Ferrer.

Este afirma que no conoce al señor Mir y Miró y niega que sean suyos las proclamas halladas por la policía en el "Mas Germinal".

Insiste nuevamente en que no tomó parte directa ni indirecta en los sucesos de Julio.

El juez dijo lectura de las proclamas aludidas y que ya conocen nuestros lectores.

Con referencia a una carta sospechosa de Estévez, en que se habla de una fórmula para la fabricación de la arena, el procesado niega que entre él y el señor Estévez exista ni haya existido nunca amistad alguna.

Lee el señor Raso otras declaraciones: la del agente Gutiérrez, la de un sujeto que manifiesta que Ferrer le recomendó jugase a la baja, de Jiménez Moya y otros, que aportan cargos contra Francisco Ferrer.

Suspendió el Consejo por diez minutos, reanudándose nuevamente al finalizar aquéllos.

Signe una declaración de Lorenzo Ardíd, y a ésta un cargo entre él y el procesado.

Ardíd se ratifica en su declaración.

El procesado dice que recuerda haberle visto el 26 de Julio, aunque no puede afirmar que fuese en la Casa del Pueblo, pero que tampoco niega en absoluto haber estado en este sitio y que, además, como fué a ver al señor Litrán, era natural que fuese a buscarle allí.

El testigo señor Ardíd sostiene con firmeza sus manifestaciones.

Careo del procesado con Juan Puig. Sostiene el testigo que fué avisado por Doménech para que fuese a la barbería, contestándole el procesado que sin duda Doménech le avisaría por iniciativa espontánea suya, a lo que replicó Puig que considera a Doménech co-

mo un buen muchacho, y que el recado lo recibió de Ferrer en la forma que tiene expuesta.

El procesado quiere negar lo que en su entrevista dijo al testigo, pero éste le interrumpe diciendo "que ya se figuraba que Ferrer se excedería en explicaciones y se negaría," pero lo que él dice es cierto. Niega el procesado que dijera que debiera citar a la gente para que empezara a quemar conventos, y el Puig sostiene que es verdad, como también lo es que el procesado le dijera que lo que menos le importaba era la República, pues lo importante era la revolución. El testigo se mantiene en sus declaraciones, y añade que la diplomacia de su careante no le haría faltar a la verdad.

Careo del procesado con Domingo Casas.

El procesado dice que no conoce a Casas, y éste contesta que si no le hubiese mandado a llamar no hubiera ido.

El procesado niega lo de la conferencia, y el testigo le recuerda que, cuando se marchaba, dijo que no capitaneaba un grupo porque le estaban reservando puestos más importantes.

Niega también el procesado haber mostrado disgusto por la respuesta del alcalde de Premiá, y éste sostiene con firmeza cuanto ha declarado.

Careo del procesado con José Alvarez.

Niega el procesado y el testigo afirma que el alcalde fuese llamado por aquél, Ferrer dice que lo hablado fué una simple conversación sin ocasión de disgusto, y el testigo afirma que si hubo disgusto, puesto que hubo protesta contra las palabras de su careante, sosteniéndose también con firmeza el testigo.

Los soldados del regimiento de dragones de Santiago, Claudio Sancho y Miguel Sol, declaran haberse fijado en un sujeto que en la tarde del 26 de Julio iba con los grupos en la plaza de Antonio López, y que, al tratar de disolverlos, contestó a los soldados preguntando si no podía leerse el bando, señalando a la pared.

El sujeto en cuestión, que después el soldado reconoció en rueda de presos por tres veces, resultó ser Ferrer.

El vocal capitán don Julio López Marzo, solicitó la nueva lectura de los careos anunciados, y así se verificó. Por último, el comandante Raso Negrini, dió lectura a una carta que le dirigió desde Ternel Soledad Villafraña, pidiendo, junto con otros deterrados, declarar en la sumaria.

Manifestó el juez, que contestó a Soledad Villafraña, diciéndole que había acudido tarde, puesto que la causa había dos días se había elevado a plenario.

Con esto termina el apuntamiento. La lectura duró dos horas y media.

Informe del Fiscal

Como hemos dicho, el capitán de infantería del regimiento de Vergara don Jesús Marín Ráfales estaba investido del cargo de fiscal, y con la venia del presidente, dió lectura a un importante informe, notable por la claridad con que los hechos resultan expuestos y comentados.

Comienza el fiscal manifestando que al encontrarse investido, sin merecimiento por su parte, de la representación de la ley en estos momentos, llega ante el Tribunal sin prejuicio alguno, dispuesto sólo a estudiar la realidad, sea como sea y tal como resulte de lo actuado en el proceso. No ha de pensar sobre él, como seguramente no pensará sobre ninguno de cuantos forman el Consejo de Guerra, ni la tétrica visión de los sucesos pasados, ni la presión de la voz popular, que, aun cuando calificada de vox Dei, sin otra guía que el instinto, bien que certero en múltiples ocasiones, carece de una base racional en que apoyarse.

El atroz espectáculo del incendio y del saqueo, enseñoreándose de sector capital; el más cruel espíritu sectario desplomando, herido de muerte, al sacerdote al pie de los altares ó arrancando la flor de su pureza en la soledad del claustro a la religiosa; la más infame traición destruyendo las fuerzas del ejército que debían defender el honor nacional y castigar el asesinato de nuestros compatriotas en suelo africano, pudo obligar a la represión enérgica, a rebuzar en las calles la fuerza con la fuerza, con cuanto rigor fuera necesario; pero, ya dominado el movimiento revolucionario, que a no haber sido obra exclusiva de unos cuantos criminales, constituiría padrón de ignominia para la nación entera y especialmente para esta región, restablecida la tranquilidad y encargados los tribunales de exigir responsabilidades y reparar el orden y el derecho perturbados, sólo puede dejar oír su voz la serenidad augusta de la ley.

Entrando de lleno en el cumplimiento de su deber, dijo, este ministro Fiscal tratará de hacerlo con toda la concisión y brevedad compatibles con la índole del asunto.

Hacerlo hemos de indicar ante todo, el concepto de la palabra jefe. Es éste el caudillo, el superior ó cabeza, el que busca la gente é impulsa y dirige a los demás, el que lleva su voz, el que señala los fines de la rebelión y busca, proporciona y distribuye los medios conducentes a la consecución. Si tal es el carácter de jefe de una rebelión es aplicable a la participación que Francisco Ferrer Guardia ha tomado en los hechos de Julio, según la prueba aportada a los autos? Seguramente que sí, y vamos a demostrarlo.

Ya se anuncia la acusación en este sentido con lo manifestado por el teniente coronel de la guardia civil don Leoncio Ponte, que, según resulta al folio 26 vuelto, señala a Ferrer tomando parte activa en los movimientos de Masnou y Premiá y diciendo a sus partidarios que acudieran a Barcelona a defender a sus hermanos, considerando dicho jefe militar que la Fraternidad republicana de Premiá parecía cuartel general de incendiarios y sediciosos; ya el periodista don Manuel Jiménez Moya, testigo nada sospechoso, pues por la exaltación de sus ideas está desterrado en Mallorca, concreta más el cargo, folio 31 vuelto, diciendo que en opinión suya la rebelión salió de la Solidaridad Obrera, donde se había celebrado una reunión clandestina y desde donde partieron delegados para distintos pueblos y señalando como directores a Ferrer y sus afines de la "Liga Antimilitarista;" continúa en este mismo terreno el concejal don Narciso Verdagué Callis, folio 31, afirmando que según noticias que no tiene medio de comprobar, pero que cree exactas, los sucesos empezaron mediante la iniciativa y dirección de elementos más ó menos anarquistas impulsados y guiados por Ferrer Guardia y un joven profesor de lengua apellidado Fabrè; concretan aún más el cargo, don Juan Alsina Estival, concejal de Premiá, pues en su primera declaración, folio 77, fija el carácter grave que tomaron los sucesos graves de aquella localidad después de la llegada al pueblo de Ferrer y su conferencia con el alcalde, los vecinos del mismo don Jaime Comas Alsina, quien al folio 161 afirma que después de una hora de marcharse Ferrer empezaron las violencias; don Valentín Alonso, teniente de carabineros, folio 162 vuelto, indicando que a partir de la llegada del procesado los hechos tomaron cariz distinto del que tenían con anterioridad, y don Adolfo Cisa Moragas y don Pablo Roig Cisa, sosteniendo, folios 214 y 216, vuelto, que desde la conferencia con Ferrer cambió la actitud de los revoltosos; apunta la misma dirección sobre la Solidaridad Obrera el concejal de Barcelona don Emiliano Iglesias, aunque en términos muy vagos, pues sólo dice que cree gastaba aquella más dinero del que tenía, pero en cambio le confirma testigo de mayor excepción como Baldomero Bonet, procesado en la causa que se sigue por el incendio del convento de Concepcionistas, v. al parecer, contra quien resultan graves cargos, el cual dice en su indagatorio de la referida causa, testimoniada al folio 370 de la presente, que cree que el origen de lo ocurrido está en la Solidaridad Obrera y que como ésta no abunda en recursos, participa de la idea general de que éstos los ha facilitado el conocido anarquista Ferrer, indagatoria testimoniada en que se ratificó al folio 371 de esta causa, añadiendo en la ratificación que confirma en su creencia pues no comprende que ningún otro elemento pudiera haber sido la causa de los sucesos; y esa misma corriente contra la Solidaridad Obrera y Ferrer como director de ella, se sostiene en la declaración del primer teniente de la guardia civil don Modesto Lara, folio 210, y en la del primer teniente de artillería retirado don Alfredo García Magallón, quien al referir su encuentro y conversación con el periodista "Pirra," del Progreso, dice, folio 480, que éste le manifestó a su vez, y por haberlo oído, que los sucesos de Julio eran de carácter anarquista y promovidos por la Solidaridad Obrera bajo la dirección y como cosa de Ferrer, y por si esto no fuera bastante, Juan Puigventura (a) Llarch, nos dice sobre este particular, aparte de otros de gran interés que examinaremos más adelante, en sus dos primeras declaraciones, folios 24 y 76 vueltos, que cree lo ha movido todo Ferrer, pues coinciden los sucesos que se han cometido con las ideas de destrucción de dicho individuo y sus afines, con los que militan en la Solidaridad Obrera, de marcada tendencia anarquista.

Don Domingo Casas Llibre, alcalde conferenciado con Ferrer, como luego veremos, y procesado por los sucesos de

este pueblo, indica en sus declaraciones, folios 138 y 305, que formó la opinión de que Francisco Ferrer Guardia fué elemento director de todas las violencias cometidas en esta región, en cuya opinión también abunda José Alvarez Espinosa, suplente del secretario del Ayuntamiento de Premiá, también conferenciado con Ferrer é igual que el anterior procesado por aquellos sucesos, folios 139 y 318, afirmando que a Ferrer verdadero instigador é inspirador de los sucesos de Julio.

De suerte que tenemos ya una prueba testifical de quince testigos señalando a Ferrer como director de los sucesos.

El agente de vigilancia don Angel Fernández Bermejo, encargado de seguir a Ferrer, nos dice en su declaración, de folio 418, que vio a éste acercarse a los grupos sediciosos que el miércoles 26 de Julio, a eso de las seis de la tarde, había en la plaza de Antonio López de esta capital; que una de las veces que la pareja de soldados de caballería allí existente disolvió los grupos, Ferrer se hallaba en uno de ellos, siguiendo al ser disuelto hacia la puerta de la Paz, hasta situarse frente a Atarazanas, donde también estuvo hablando con los que formaban uno de los grupos, continuando luego por la Rambla, donde al cargar fuerzas del cuerpo de seguridad lo perdió de vista, volviendo luego a verle en la misma Rambla, por donde se dirigió al hotel Internacional, cuyo encargado manifestó que Ferrer cenó y dijo no sabía si volvería a dormir.

El testigo Francisco Doménech, barbero de Masnou, dice que encontró a Ferrer el 26 en un café situado debajo del hotel Internacional, invitando a aquél y aceptando el declarante. Que de allí fueron a la redacción de El Progreso para ver, según dijo aquél, lo que acordaron sus compañeros; después al café Arriban, aun cuando en su segunda declaración rectifica diciendo no fué éste, sino otro situado en la esquina de ese nombre y la de la Universidad, donde encontraron a Calderón Fonte Tubau y el señor Litrán y a la señora de éste.

Que Ferrer habló con éste sin percibirse de lo que trataron, proponiéndole a él luego fuese a la calle Nueva de San Francisco, a la "Solidaridad" para ver si allí estaba alguno de los partidarios de Ferrer, a lo que se negó encaregiéndose de hacerlo Litrán. Volvieron luego Ferrer y Doménech a la redacción El Progreso, y el señor aquél le dijo que no había encontrado lo que buscaba, añadiendo que no habían querido firmar Iglesias y otros un documento que llevaba para remitirlo al gobierno, pidiendo la supresión de embarque para Melilla, pues de lo contrario harían la revolución, yendo los firmantes al frente del pueblo. Y que Iglesias le había dicho que lo conveniente era reanudar el trabajo y con que fueran contaba para lo que se proponía. De allí pensaron volver a sus casas; pero en la calle de la Princesa los detuvieron dos sujetos, uno llamado Moreno, a quien dijo Ferrer que en El Progreso había representantes de la "Solidaridad" para ver si se entendían con los radicales, los que hasta entonces se habían negado, encargando a Moreno para ver si se entendían, contestando entonces éste que ellos ya estaban comprometidos y que según añadió Doménech, agregó Moreno: ¡Y ay del que falte! Porque hacemos con él lo que hicieron en Rusia con los traidores.

Don Lorenzo Ardíd dice que el lunes 26 de Julio, estuvo a tomar café en la Casa del Pueblo, donde entró Ferrer y le saludó diciéndole que tenía que hablarle a solas y habiéndole contestado: "Cuando usted quiera," le preguntó Ferrer: ¿Qué le parecen a usted los asuntos del día? contestando "el declarante; Esto está terminado, pues es una especie de protesta que no puede pasar de aquí. Entonces Ferrer volvió a preguntarle: ¿Cree usted que esto no puede pasar de aquí? Y que al contestarle con energía, Ferrer quedó callado y entonces Ardíd le volvió la espalda y se fué a uno de los socios y le dijo: Dígale a aquel señor—señalando a Ferrer—que se marche pronto por la puerta falsa, a lo que obedeció. Añade el referido señor que con él estaba en la mesa Litrán y que sospecha sea Ferrer uno de los organizadores de los sucesos.

Esta declaración la sostuvo el testigo con gran energía ante la presencia de Ferrer, y éste que había negado haber ido a la Casa del Pueblo, terminó por confesar que en efecto estuvo allí y vio a Ardíd el día 26.

Los soldados Claudio Sánchez y Miguel Calvo, del regimiento de caballería dragones de Santiago, confirman lo declarado por el agente de vigilancia don Angel Fernández respecto a lo ocurrido en la plaza de Antonio López,

A LA COMPETENCIA IMPORTANTISIMA BONIFICACION EN BASTIDORES Y COLOMBINOS Vidaurrázaga y Rodríguez S. en C. MANRIQUE 197. HABANA. TELEFONO 6339

TABACOS Y CIGARROS "CALIXTO LOPEZ" DE INMEJORABLE CALIDAD INDEPENDIENTE DE LOS TRUTS TELEFONO 18. ZULUETA 48 Y 50. HABANA

añadiendo que vieron con cierta extrañeza entre los obreros a un individuo que llevaba traje azul y sombrero de paja con el ala anterior caída hacia la frente y la posterior levantada y que al disolver un grupo se encará con Claudio Sánchez y le dijo señalando al bando pegado en la pared: ¿Es que no se puede leer eso?

Ambos por tres veces reconocieron en rueda de presos a Francisco Ferrer Guardia como el individuo a quien se referían en su declaración.

Don Francisco de P. Coldecorn, afirma que el martes, 27, entre siete y media y ocho y media de la noche vino un grupo en las Ramblas frente al Liceo capitaneado por un sujeto que le pareció Francisco Ferrer Guardia, a quien conocía por fotografía, pero adquiriendo el convencimiento de que debía ser él por oírlo decir a los que transitaban por aquel sitio, cuyo grupo se dirigió por la calle del Hospital. El testigo reconoció a Ferrer, por tres veces en rueda de presos.

Francisco Doménech dice que el día 28 Ferrer se presentó en la barbería de Masnou en que aquel trabaja, para afeitarse, y le dijo fuese a buscar al presidente del comité republicano llamado Juan Puig Ventura (a) Llarch para ver si se hacía algo; que éste vino y le propuso a Ferrer ir al Ayuntamiento y proclamar la República, a lo que aquel se negó como los demás y que a última hora por la tarde hubo grupos numerosos de personas de pueblos inmediatos que según decían esperaban que llegase Ferrer, pero que éste no pareció. Añadiendo que Ferrer desapareció de su casa el día 29, no habiéndose vuelto a ver.

Lo afirmado por Doménech está confirmado y ampliado por Ventura (a) "Llarch." Este, después de confirmar ser el llamado por Doménech de parte de Ferrer, dice que fue con éste a un local inhabilitado de la calle de Puerto Rico, donde le expuso Ferrer que era necesario en aquel pueblo secundar el movimiento de Barcelona, negándose el declarante; que insistió Ferrer diciéndole debía empezarse por citar a la gente a fin de que salieran algunos a quemar iglesias y conventos, contestando el declarante que no comprendía que así viniera la República, replicando Ferrer que a él no le importaba la República, que la cuestión era que hubiese revolución y que Ferrer le propuso le acompañase a Premiá de Mar, donde quería ver al alcalde señor Casas y él no tuvo inconveniente en ello; que una vez allí hizo a este señor la misma proposición que antes a él; que al regresar a Masnou encontraron un grupo de jóvenes que venía de Barcelona, contando aquellos lo que en ésta ocurría, oído lo cual dijo Ferrer: "Va bien, ánimo, hay que destruirlo todo." Que al llegar a Masnou insistió como había insistido durante todo el camino, negándose el declarante, y que cree que si no hubiera sido por aquél la huelga iniciada el día 26 no hubiera tenido tan tristes consecuencias.

Esta conferencia a que aludí el testigo, celebrada por Ferrer, acompañando de aquél, con el alcalde de Premiá, en la Fraternidad Republicana de dicho pueblo, está confirmada por cinco testigos presenciales; estos son: el alcalde, el teniente de alcalde y el secretario de Premiá, el testigo y Calvet, el cafetero que le sirvió.

Y además por Lorenzo Arnau y Jaime Calvo, que acompañaron a Llarch y a Ferrer al local de la conferencia. Otros testigos también de Premiá lo corroboran. Es decir, 19 testigos en total. El cafetero Calvet la describe minuciosamente. Dice al final: "Luego añadió Ferrer: yo vengo a decirle, dirigiéndose al alcalde, que se ha proclamado la República en Premiá; a lo que con-

testó el alcalde: señor Ferrer, yo esas palabras no se las acepto. Replicando el procesado: ¿Cómo no acepta esto si está proclamada la República en Madrid, Barcelona, Valencia y otras capitales?

El mismo cafetero Calvet señala el hecho de que otro individuo apodado "Cassola" entraba y salía con frecuencia durante los días de los sucesos en determinadas habitaciones de la Fraternidad Republicana, el cual "Cassola", de apellido verdadero Solá, declara don Juan Alsina, que tiene la seguridad de que recibió directamente de Ferrer las instrucciones para la revolución, corroborada esta seguridad por otros varios testigos.

Don Salvador Mullet dice que, según referencias, el 27-6-28 de Julio grupos de revoltosos en Masnou asaltaron el Ayuntamiento y que desde los balcones uno de los oradores al arengar a las masas, dijo que hablaba en nombre de Ferrer, el cual no podía asistir al acto por reclamar asuntos de la revolución en Barcelona.

El coronel y el capitán don Ramón Puig, ambos del regimiento de dragones de Santiago, dicen en sus declaraciones que el día 28 de Julio, encontrándose con el regimiento en las cocheras del tranvía, calle de Borrell y Ronda de San Pablo, al detener y cachear a algunos individuos provistos de revólveres Smith nuevos, manifestaron dichos individuos que se los había dado un señor a quien no conocían, pero que llevaba traje azul y sombrero de paja.

A pesar de ser cerca de setenta los testigos que han depuesto en el sumario, ni uno solo ha consignado indicación de exculpación al procesado.

En los cuatro careos verificados con Ferrer por los testigos Ardiel, el Llarch, Casas Llibre y Alvarez Espinosa, han sostenido éstos lo manifestado en sus respectivas declaraciones destruyendo las afirmaciones de Ferrer.

Respecto a la prueba documental, Ferrer se presenta como perpetuo agitador y rebelde en su auto-biografía escrita en francés y dirigida a Mr. Furumont, y en otra publicada por *España Nueva* en 16 de Junio de 1906, que obran en autos; haciendo alarde de ello, yendo su participación en todos los movimientos ocurridos en España desde 1855. En la última biografía citada dice: "no concebí la vida sin propaganda, doquiera me halle; en la calle, en establecimientos, en tranvías, en el tren, con quien quiera que se presente delante de mí de propagar algo." Su proclama manuscrita de 1892 ya publicada, dos circulares escritas a máquina, sin fecha y con correcciones manuscritas, un programa, etc.

La netición del Fiscal

Después de las anteriores consideraciones el representante del ministerio fiscal dice:

"Por lo tanto, calificando el hecho como delito consumado de rebelión militar previsto en las circunstancias tercera y cuarta del artículo 237 del Código de Justicia militar, demostrado que es autor del mismo con el carácter de jefe y con la concurrencia de todas las agravantes señaladas en el artículo 173 el procesado.

Concluyo por el Rey (q. D. g.) pidiendo para Francisco Ferrer Guardia, con arreglo al número 1 del artículo 238 del Código de Justicia militar, la imposición de la pena de muerte, con la accesoria caso de indulto, de inhabilitación absoluta perpetua, debiendo también en este caso ser de abono la mitad del tiempo de prisión preventiva a resultas de esta causa con arreglo a la ley de 17 de Enero de 1901 y que se le condene asimismo a indemnizar los daños y perjuicios ocasionados por los incendios, saqueos y deterioro de las

vías de comunicación férreas y telegráficas ocasionadas durante la revolución, quedando en tanto se pueda señalar la cuantía de aquellos efectos, todos los bienes de Ferrer Guardia a la extinción de esta responsabilidad civil.

Todo con arreglo a los artículos 173, 188, 219, 237, que en sus circunstancias tercera y cuarta, 238 en su número 1 y 242 del Código de Justicia militar; 11, 13, 18, 53 y 121 al 126 del Código Penal ordinario y ley citada de 17 de Enero de 1901. El Consejo no obstante, etc."

Conforme a las prácticas militares el fiscal al formular su petición lo hizo de pie y de pie oyéronla el tribunal, el público y el procesado.

Ferrer no se inmutó lo más mínimo.

La defensa

Como hemos indicado, la defensa de oficio estaba encomendada al capitán del cuarto regimiento mixto de ingenieros don Francisco Gálcerán Ferrer.

El discurso del capitán señor Gálcerán Ferrer fué vibrante.

Dijo el abogado defensor, en su alegato, entre otras cosas, que las ideas de ideas retrógradas junto con las ideas conservadoras que se llaman a sí mismas elementos de orden, es una ahora su cobardía de antes pidiendo penas de muerte y formando una atmósfera de odio que se estrella contra la falta de pruebas de los delitos que se persiguen.

Que constantemente, por medio de sus órganos en la prensa, recuerda los hechos de la semana trágica; enardecía los ánimos y disfrazaba con la petición de justicia su odio en la campaña contra Ferrer, las escuelas de la clase obrera y la Escuela Moderna.

Esta campaña ha servido también para que muchos elementos encuentran que era santo y bueno presentar ante el tribunal denuncias falsas, como las que se presentaron diciendo que Ferrer había sido curado de una herida en una farmacia de Badalona, resultando del reconocimiento médico que se practicó que Ferrer no ha sufrido nunca ninguna lesión, como tampoco se ha podido probar que a últimos del mes de Agosto se viera a Ferrer en la calle de Fernando.

El ambiente que se hizo sobre Ferrer fué causa de la impresión que se llevó sobre los sucesos de Barcelona el fiscal del Tribunal Supremo, reflejado en su discurso de apertura. Fué un ambiente de coacción, motivando que se formara un estado de opinión contra Ferrer.

Deploro que en este Consejo de guerra se haya removido la sentencia del Tribunal de Madrid que vió y falló la causa de la calle Mayor.

La sentencia absolutoria que recayó en la causa de la bomba de la calle Mayor, de Madrid, quita toda importancia a esos documentos, que se han presentado como prueba de convicción y que datan, algunos de ellos, de más de veinte años. Sin que hubiese una revisión en la causa antedicha, no puede hablarse de esos documentos para fundamentar una sentencia condenatoria después de haber intervenido en una causa sobre la cual recayó una absolución.

Vamos ahora a ocuparnos del pleito que se promovió entre Ferrer y el partido radical, motivando la ruptura. Inició esta empresa un préstamo de unas cuantas pesetas, que hizo Ferrer a la sociedad obrera El Arte de Imprimir, para que continuara su campaña contra el periódico radical *El Progreso*; bastó esto para que se le declarara enemigo del partido radical, de este partido que tanto había siempre considerado a Ferrer, a quien debía el establecimiento de escuelas laicas y gratuitas, bibliotecas, etc.

Muy poco hemos de hablar y en este punto no he de insistir mucho para sacar consecuencias sobre las acusaciones que se han hecho contra Ferrer, por parte de los elementos del partido radical, sabiendo todos cómo abundan en estos tiempos los sentimientos de odio y de ingratitud.

El juez instructor de esta causa, movido, como este tribunal, de un noble afán de acabar de una vez para siempre con el espectáculo de las repugnantes escenas que se repetían en Barcelona, ha intentado descubrir una siba para inutilizarla. Pero para esto ha sido preciso partir del supuesto de que hubo una organización dirigida por hombres de ideas avanzadas, capaz de disponer la comisión de un delito colectivo. Y nadie se ha fijado en que, precisamente por la falta de una cabeza, de una dirección, marcharon las turbas desorientadas, sin consultar nada de lo que hubieron realizado, de haber sido revolucionarios, entregándose únicamente a una desenfrenada anarquía, sin honra ni provecho para la Revolución.

Non tantos los desengaños sufridos desde que Ferrer me honró con su confianza, otorgándome su defensa, que estoy completamente trastornado, que no tengo necesidad de ampararme en el compañerismo para que no llegue a perder la confianza que tengo puesta en la rectitud y en la benevolencia de este tribunal, confiando, a pesar de todo, que había de oírme con atención, para poder decir sentencia recta y justa, con ánimo sereno.

Confío en que si un átomo de justicia queda en esta tierra, los jueces de Ferrer tendrán que reconocer que todos, desde el juez instructor hasta el fiscal, se han dejado influir por la atmósfera antiferrerista; me declaro emocionado todavía por mis entrevistas con mi patrocinador, y espero del Consejo de guerra habrá de deducirse que si no es muy bajo el nivel moral de nuestra sociedad, se hará justicia al procesado, absolviéndole del cúmulo de cargos que sistemáticamente se echan sobre Ferrer.

Deténesse luego en el examen de las declaraciones de Emiliano Iglesias, el barberillo de Manu y Ardiel; deplora que no se haya admitido a declarar a Soledad Villafranca; se fija en la significación relativa de la entrevista en la barbería de Premiá de Mar.

Contestando a las manifestaciones del fiscal, dice que la manifestación de que Ferrer estaba al frente de un grupo en la Rambla, frente al Liceo, fué dicha por el corresponsal de *El Siglo Futuro*, afiliado al partido católico, y cuando declaró dijo que le pareció haberlo visto, que lo decían, sin afirmarlo.

Extrañase que una pareja de caballería al cabo de un mes reconociese que Ferrer leía un bando en la plaza de Antonio López, y sólo porque dijo: "No se puede leer eso."

Trata a continuación de las circulares y documentos que se le ocuparon, manifestando que carecen de valor para un fallo.

Hizo notar la coincidencia de que estos días esas circulares hayan sido traídas y llevadas.

"Estas proclamas fueron encontradas en un registro que practicó la policía.

Hay algo de extraordinario en lo ocurrido. Me atrevo a decir que ha existido una especie de violación del secreto del sumario.

Ha puesto alguien la mano en el sumario. . . .

O estas proclamas han de ser declaradas inéptas ó no pueden tener aplicación en los sucesos de Julio.

Me atrevo a formular dos preguntas: ¿No es significativo que mi defendi-

do, pudiendo hacerlo, no hubiese retirado los valores del Banco?

¿No es algo significativo que la campaña se haya dirigido principalmente contra él, como si con su capital pudiera aliviar algo las pérdidas sufridas?

Francisco Ferrer Guardia, perseguido por sus ideales, empujado hasta el último extremo, envuelto un día y otro en abominables crímenes, cerrada la Escuela, no se rinde ni pide venganza. Trabaja, sí, trabaja; busca la gente; pretende unir a las masas; busca a la gente para dirigirla hacia la luz, hacia el foco esplendoroso de la razón; señala el verdadero fin de la humanidad; el único armamento de su rebelión es distribuir la ciencia de los sabios."

Añade el defensor que Ferrer Guardia no ha tomado parte en la rebelión, ni como actor ni como jefe, y pide que se le conceda la libertad, y una vez libre él y sus bienes del embargo pedido por el fiscal, que se le deje volar hasta Teruel, donde le aguardan los abrazos cariñosos de su familia.

El defensor de Ferrer terminó su brillante discurso con estas palabras: "Los cegados por el odio no conciben la justicia sin castigo."

No quiero ocultaros que si accedéis a mi petición seréis tildados de cobardes por estos elementos cegados por el odio; pero no os asustéis, antes de poco reaccionará la opinión y aplaudirá vuestra rectitud, y si por desgracia para ellos han desaparecido para siempre los destellos de la justicia, tened presente que los remordimientos amargan los aplausos de la opinión y que compen- sados con creces su desprecio los aplausos de la conciencia.

Obrad, pues, según ésta."

Con la venia de la presidencia, se levantó Ferrer en actitud mitad resuelta mitad solícita y con marcado acento catalán, dice que no éludirá nunca a tratar y dar explicaciones acerca de sus enseñanzas de la Escuela Moderna. . . .

La presidencia le observa que ya ha hecho sobre ello manifestaciones el defensor.

Tantó entonces lo del dinero que tenía en el Banco diciendo que de noventa mil pesetas de su cuenta corriente, sólo había gastado veinte mil para sus empresas editoriales. Y añadió que quien es jefe de una revolución, no se ocupa de sus asuntos particulares cuando aquella está en un período algido, como el día 26.

Luego dijo que no cree que tenga nada de particular que a uno que se le escape el tren, aguarde la hora de tomar el siguiente pasando por los alrededores de la estación y trata de explicar con esto el que se le viera en el paso de la Aduna y luego en el paso de Colón y luego en la Rambla. . . .

Todos estos extremos los vierte Ferrer como si divagara, hasta encauzar su discurso en la siguiente manifestación terminante que hace con voz severa y enérgica: "Yo declaro que mis enseñanzas, mis gestiones, todos mis actos desde 1900 han sido guiados por el único ideal de elevar el espíritu español, difundiendo la cultura y ensalzando la enseñanza."

El procesado se sienta en la silla, cual si diera por terminado el esfuerzo que supone mantenerse en aquel trance como lo hizo, y el presidente da por terminada la parte pública del Consejo de Guerra.

El público sale del salón ordenadamente y los jueces permanecen en la sala para deliberar y dictar la sentencia.

El fallo no se hará público hasta que el capitán general lo haga firme.

El Consejo terminó después de la una de la tarde.

CRONICAS DE ARTE

Mr. A. J. Wantere, el director de la galería de pintura antigua de Bruselas, acaba de añadir al suplemento de su catálogo una nota que dice: "Dentro de poco propendremos que se considere como obra de Vermeer de Delft, el célebre lienzo conocido por Alessandro del Borro, una de las obras maestras del museo de Berlín."

Aquella brillante obra había sido adjudicada a Velázquez, hasta que justo comprobó lo contrario. Desde entonces fué considerada como perteneciente a la escuela italiana de mediados del siglo XVII, y ante todo parecía seguro que la persona retratada era el general del Borro, que estuvo al servicio de Toscana y pasó como embajador a la corte de España. Wauters duda también de que el retrato represente al mencionado personaje y promete presentar las pruebas de que el verdadero autor fué el célebre holandés Vermeer. Pero como no faltará quien impugne la opinión de Wauters, tendremos en vista otra discusión esteril como la que se sigue todavía sobre la identidad de la célebre Virgen con la flor de arveja de Colonia.

El Rembrandt descubierto el año pasado en Londres, y que representa a David ofreciendo a Saúl la cabeza de Goliath, ha sido adquirido por la galería Heineemann de Munich.

Otro Rembrandt, que había pertenecido a la familia inglesa de los Ashburnham, pasó, por el enorme precio de 100.000 libras esterlinas, a ser propiedad de Mr. Charles Taft, de Nueva York. El cuadro lleva la fecha del año 1633 y representa a un joven en el acto de levantarse de un sillón. Además, fueron vendidos últimamente, con destino a Chicago y Milwaukee, una docena de cuadros de Corot, Rousseau, Daubigny Troyon y Constable a precios como solamente suelen pagarse los yanquis para ponerse en posesión de obras de arte europeo.

En Sudbury va a elevarse un monumento a la memoria del gran hijo de esta población, el famoso Gainsborough cuyo elegante pincel immortalizó las ideales bellezas de la aristocracia inglesa del siglo XVIII.

Con ocasión de practicarse excavaciones en Velletri, se acaba de encontrar la antigua casa de Augusto, donde, según indicación de Suetonio, fué educado este primer emperador de Roma. Se persiguen con ahínco los trabajos, cuyos resultados prometen ser sumamente interesantes.

El gobierno ruso adquirió hace poco por el precio de 350.000 rublos la importante colección de antigüedades egipcias, babilónicas y asirias, que habían sido propiedad de Mr. Golentchew. Esta valiosa adquisición fué destinada al Museo de Moscú. Contiene unos seis mil números de estatuas, bustos, sarcófagos, momias, inscripciones, objetos caseros y de cultos, pergaminos y papiros.

La Universidad de Berlín empieza ya los preparativos para celebrar solemnemente el centenario de su fundación en el mes de Octubre de 1910.

En Londres acaba de inaugurarse un nuevo instituto para la investigación de las enfermedades parasitarias é infecciosas de los trópicos. Esta benemérita institución funciona bajo el nombre de "The Entomological Research Committee."

A principios del año próximo se reunirá en la capital de Bélgica el primer Congreso de Radiología. Con este motivo se reunirán los investigadores del mundo entero para darse mutuamente cuenta de sus trabajos en este ramo.

Vapores de travesía

VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica

ANTES DE

EL VAPOR

ANTONIO LOPEZ Y CA

EL VAPOR

MONTEVIDEO

Capitán: F. HAZAS

Saldrá para

New York, Cádiz,

Barcelona y Génova

sobre el 30 de Octubre, a las DOCE del día, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta la víspera del día de salida.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 28 y la carga a bordo hasta el día 29.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

EL VAPOR

ALFONSO XIII

Capitán: Oliver

Saldrá para

Veracruz y Tampico

sobre el día 2 de Noviembre llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros por dicho Puerto.

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las diez del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga a bordo hasta el día 1 de Noviembre.

EL VAPOR

BUENOS AIRES

Capitán: ALDAMIZ

Saldrá para PUERTO LIMÓN, COYÓN, SABANILLA, CAYO PUERTO, CARRERA, LA GUAYRA, CARIPANO, TRINIDAD, PONCE, SAN JUAN DE PUERTO RICO, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona

sobre el 6 de Noviembre a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros para Puerto Limón, Co. loa, Sabanita, Curazao.

Puerto Cabello y La Guaira

y carga general, incluso tabaco, para todos los puertos de su itinerario y del Pacífico y para Maracaibo con trasbordo en Curazao.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta el día 28 del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe hasta el día 19.

La correspondencia sólo se admite en la Administración de Correos.

PRECIOS DE PASAJE.

En 1.ª clase desde \$142-00 Cr. en adelante

" 2.ª " " " " " " " " " "

" 3.ª Preferente " " " " " " " " " "

" 3.ª Ordinaria " " " " " " " " " "

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.

Precios convencionales para camarotes de lujo.

Nota.—Esta Compañía tiene abierta una póliza de seguro para el equipaje, su nombre y para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

Nota.—Se advierte a los señores pasajeros que los días de salida, encorarán en el muelle de la Maquina los remolcadores y los "gladiadores" para llevar el pasaje y su equipaje a bordo.

El pasajero de primera podrá llevar 300 kilos gratis; de segunda 200 kilos y el de tercera preferente y tercera ordinaria 100 kilos.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto en donde éste fué expedido y no serán recibidos a bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Para informes dirigirse a su consignatario MANUEL OTADUY

OFICIOS 26, HABANA. 78-100

Vapores costeros.

EMPRESA DE VAPORES

DE

SOBRINOS DE HERBERA

S. en C.

SALIDAS DE LA HABANA

durante el mes de OCTUBRE de 1909.

Vapor MARIA HERRERA.

Sábado 30 a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Vito, Mayarí, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guanánamo (solo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor COSME DE HERBERA

todos los martes a las 5 de la tarde.

Para Isabela de Sagua y Caibarién

recibiendo carga en combinación con el Caba Central, Reliance, para Palmita, Caguas, Cruces, Lajas, Esperanza, Santa Clara y Remedios.

Precios de fletes para Sagua y Caibarién

De Habana a Sagua y viceversa

Pasaje en primera. . . . \$ 1.00

Pasaje en tercera. 0.50

Viveres, ferreteria y leña. . . . 0.20

Mercaderías. 0.50

(ORO AMERICANO)

De Habana a Caibarién y viceversa

Pasaje en primera. . . . \$ 1.00

Pasaje en tercera. 0.50

Viveres, ferreteria y leña. . . . 0.20

Mercaderías. 0.50

(ORO AMERICANO)

TABACO

De Caibarién y Sagua a Habana, 25 centavos tercio (oro americano).

EL CARBURO PAGA COMO MERCANCIA

Carga general a este correo

Para Palmita. \$ 0.55

Id. Caguas. 0.57

Id. Cruces y Lajas. 0.61

Id. Santa Clara y Rodas. 0.75

(ORO AMERICANO)

NOTAS

CARGA DE CABOTAJE.

Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.

CARGA DE TRAVESIA.

Sólomente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida.

ATRAQUES EN GUANTANAMO.

Los vapores de los días 2, 16 y 30 atracarán al Muelle de Caibarién, y los de los días 9 y 23 al de Boquerón.

AVISOS

Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignataria a los embarcadores que lo soliciten, no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los que la Empresa facilita.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, ruta de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías; no admitiéndose ningún conocimiento que no contenga cualquiera de estos requisitos; lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, sólo se escriban las palabras "efectos", "

LA CRISIS

Anoche se nos proporcionaron en Palacio los Decretos que a continuación insertamos y con los cuales ha quedado resuelta, aunque interinamente, la crisis de que se venía hablando en estos días.

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Justicia

Decreto.
Habiéndome presentado el señor Justo García Velez la renuncia del cargo de Secretario de Estado, resuelvo: Aceptarle dicha renuncia, quedando satisfecho del celo y lealtad con que ha desempeñado ese cargo.

Dado en el Palacio de la Presidencia en la Habana, a 26 de Octubre de mil novecientos nueve.

José M. Gómez, Presidente. — Luis Octavio Diviño, Secretario de Justicia

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Justicia

Decreto.
Habiéndome aceptado al señor Justo García Velez la renuncia del cargo de Secretario de Estado, en uso de las facultades que me confieren la Constitución y la Ley del Poder Ejecutivo, Resuelvo: Nominar al doctor Luis Octavio Diviño, actual Secretario de Justicia, para desempeñar, interinamente, el cargo de Secretario de Estado.

Dado en el Palacio de la Presidencia en la Habana, a 26 de Octubre de mil novecientos nueve.

José M. Gómez, Presidente. — Luis Octavio Diviño, Secretario de Justicia

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Justicia

Decreto.
Habiéndome presentado el doctor Matías Duque y Perdomo la renuncia del cargo de Secretario de Sanidad y Beneficencia, resuelvo: Aceptarle dicha renuncia, quedando satisfecho del celo y lealtad con que ha desempeñado ese cargo.

Dado en el Palacio de la Presidencia en la Habana, a 26 de Octubre de mil novecientos nueve.

José M. Gómez, Presidente. — Luis Octavio Diviño, Secretario de Justicia

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Justicia

Decreto.
Habiéndome presentado el doctor Matías Duque y Perdomo la renuncia del cargo de Secretario de Sanidad y Beneficencia, en uso de las facultades que me confieren la Constitución y la Ley del Poder Ejecutivo, resuelvo: Nominar al señor Francisco López Jorja, actual Secretario de Gobernación, para desempeñar, interinamente, el cargo de Secretario de Sanidad y Beneficencia.

Dado en el Palacio de la Presidencia en la Habana, a 26 de Octubre de mil novecientos nueve.

José M. Gómez, Presidente. — Luis Octavio Diviño, Secretario de Justicia

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Justicia

Decreto.
Habiéndome aceptado al doctor Matías Duque y Perdomo la renuncia del cargo de Secretario de Sanidad y Beneficencia, en uso de las facultades que me confieren la Constitución y la Ley del Poder Ejecutivo, resuelvo: Nominar al señor Francisco López Jorja, actual Secretario de Gobernación, para desempeñar, interinamente, el cargo de Secretario de Sanidad y Beneficencia.

Dado en el Palacio de la Presidencia en la Habana, a 26 de Octubre de mil novecientos nueve.

José M. Gómez, Presidente. — Luis Octavio Diviño, Secretario de Justicia

Según se nos asegura, la persona que reúne más probabilidades de suceder al doctor Duque en la Secretaría de Sanidad, es el ex-Secretario de Gobernación, doctor Alberdi, quien anoche se encontraba en Palacio.

OBRA DE AMOR

El Dispensario "La Caridad." — La Casa del Pobre. — La Granja de Verano.

Estas tres instituciones funcionan bajo la dirección del doctor Delfín, el Dispensario, Nuestra Señora de la Caridad, tiene por objeto atender a los niños en sus enfermedades, concretándose a las consultas médicas y a facilitar las medicinas, ropas y ciertos alimentos adecuados a la edad infantil.

Todas las mañanas se da a los niños, menores de doce años, y de ambos sexos, un desayuno, consistente en un pan de dos onzas y un jarrito de buen café con leche, 300 gramos; pueden tomarlo todos los niños que lo soliciten.

El Dispensario tiene a parte sus cuentas. De sus fondos especiales se abonan las medicinas, la leche condensada, el café y el pan que consumen los niños diariamente.

Cuando llega allí por primera vez un niño se le inscribe en el libro-registro y se le da una tarjeta de inscripción.

Diariamente se prepara, con leche condensada, una gran paila de leche, que se distribuye, en botellas, entre aquellos niños que no pueden concurrir al establecimiento. La leche resulta siempre de una misma densidad, y se pone gran esmero en su preparación. De esta leche se distribuyen diariamente como cincuenta botellas de a litro.

Las consultas médicas empiezan a las ocho y terminan a las diez de la mañana.

Como muchas personas caritativas regalan leche condensada, arroz, pan, harina de maíz y ropas usadas para niños, el Dispensario distribuye estos donativos entre aquellos más necesitados, y reserva los donativos en metálico para pagar treinta pesos a las dos siervas de María que atienden a la farmacia y a la despensa; dos centenes a la conserje y sufragar otros gastos como los de droguería, etc.

El Dispensario no recibe subvención de ninguna corporación ó entidad re-

ligiosa ni política; vive exclusivamente de los donativos que le hacen las personas generosas y caritativas.

Se halla instalado en el ala izquierda de la planta baja del Palacio Episcopal, cedida generosamente por el señor Obispo de la Habana.

El Dispensario "La Caridad" funciona ya hace más de doce años.

La Casa del Pobre, tiene por objeto auxiliar a las mujeres pobres que tienen hijos, y a las solteras enfermas ó inutilizadas para el trabajo.

La Casa del Pobre realiza su obra en el hogar, facilitando a las familias miserables, alimentos, habitación, camas, ropa de cama, útiles para el trabajo, etc. Desde luego excluye a la mujer casada que no ha sido abandonada por su esposo, si este no se halla enfermo en cama ó el hospital, y exige buena conducta y amor al trabajo.

Atiende con preferencia a la madre de familia que tiene muchos hijos menores, y establece una gradación según el número de personas que en una familia necesitan los socorros.

Para obtener los socorros, debe la persona que los solicita presentarse en la oficina a fin de que se suscriban. Una vez inscrita, un Inspector pasa al domicilio de la solicitante, é informas suscribiendo una planilla, que contiene un minucioso interrogatorio, referente a las condiciones en que se halla la peticionaria. En esta planilla se decretan los auxilios ó la negativa.

Se suspenden los socorros a las mujeres que mejoran de posición ó a las que no observan buena conducta, y en este último caso, para no causar daño a los niños, se dan a estos los socorros del Dispensario "La Caridad."

Los niños de las familias inscritas en La Casa del Pobre reciben, en caso de enfermedad, los auxilios de consultas médicas y de medicinas del Dispensario.

Para el pago de las habitaciones, se exige un recibo del encajado ó dueño de la casa. Este recibo indica si se le paga una parte del total del alquiler ó este completo.

Los Inspectores visitan con frecuencia a las personas socorridas, y dan cuenta del estado de las máquinas de coser que se les han facilitado, examinando el rancho, a fin de que no lo vendan etc., etc.

La Casa del Pobre está dirigida por un Consejo que se reúne una vez al mes, si bien el Presidente de dicho Consejo es el que se ocupa en la distribución de los socorros y en todo el orden interior de la Asociación, dando cuenta en cada reunión del Consejo.

La oficina se halla situada en el Dispensario "La Caridad."

Cuando una persona requiere los auxilios de la Asociación, se le extiende un vale impreso ordenando se le dé un rancho ó lo que solicite. Estos vales los entrega en el almacén de víveres el Inspector, y el almacén remite el rancho al domicilio de la solicitante. Y de la misma manera se hace cuando se dan camas, ropa de cama ó otros útiles necesarios.

La Casa del Pobre tiene a parte su contabilidad y sus fondos. Estos se hacen por medio de las cuotas de asociados, ó por donativos particulares. No recibe más subvención fija que cien pesos moneda oficial que le tiene asignada el Ayuntamiento de la Habana.

Para el cobro de las cuotas mensuales se observan las reglas siguientes: si la cuota con que se contribuye llega a un peso ó pasa de un peso, se da un recibo talonado que tiene siempre la fecha del día último del mes al cobro; si la cuota es de menos de un peso se da un ticket por valor de lo que se dona. Hay tickets de a cinco, diez, y veinte centenes en plata española.

La Casa del Pobre funciona, con éxito, hace como seis años. Los lunes, jueves y sábados, de ocho a diez de la mañana, son los días señalados para las peticiones.

Además de esos auxilios, damos recomendaciones para trabajos en talleres y oficinas.

La Granja es un sitio de recreo, situado en las alturas de Luyanó, que se consagrará a dar vida y vigor a los niños pobres, que sin estar enfermos se hallan debilitados por la falta de alimentación y de aire puro.

Allí irán los niños menores de diez años y mayores de cinco, a pasar uno ó dos meses de verdadera expansión.

El terreno, que ha sido donado por don Fernando Batista y doña Mercedes de la Maza Arredondo, mide más de ocho mil metros planos. La escritura pública se hizo ante el notario don Pablo Herrera y Lapido y a favor de la Casa del Pobre.

El edificio central, que no costará menos de quince mil pesos, está a medio hacer, dirigiendo su construcción el señor don José María Ortiz, que generosamente se ha prestado a dar su valioso concurso.

Todos los gastos se han llevado a cabo por donativos del pueblo de Cuba, y esperamos concluir esta obra de civilización y humanitaria, antes de que termine el año.

Necesitamos el concurso del pueblo de Cuba para realizar el bien, y contamos, desde luego, con el auxilio de las personas generosas para mantener estas tres instituciones, consagradas a los seres desvalidos.

Dr. M. DELFIN.

Octubre 1909.

POR VUELTA ABAJO

SUSCRIPCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA EL SOCORRO DE LAS VICTIMAS DEL CICLON.

Donativos recibidos en la Secretaría de Sanidad y Beneficencia: Octubre 25.—Total hasta esta fecha: \$8,541.47 plata española, \$25,341.34 oro español y \$16,078.85 Cx. Octubre 26.—Donativos recibidos

en el día: Junta Municipal de Rodas, \$45.25 plata española; Junta Municipal de Sagua, \$528.30 plata española, \$703.84 oro español y \$56.60 Cx. Total: \$9,115.02 plata española, \$26,045.18 oro español y \$16,135.45 Cx.

DE PROVINCIAS

PINAR DEL RIO

Pinar del Rio, Octubre 26 a las 5 y 30 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana. Comenzaron hoy en esta Audiencia las sesiones del juicio oral en la importante causa seguida contra Nicolás García Roque por asesinato, y procedente del Juzgado de Guane. El Tribunal está presidido por el doctor Landa. Lleva la acusación el Teniente Fiscal señor Chaple, quien solicita se imponga al reo 17 años, cuatro meses y 21 días de reclusión temporal. La defensa, a cargo del notable abogado don José María Collantes, solicita la absolución de su representado.

Están desfilar innumerables testigos ante la sala de Justicia, entre ellos cinco peritos médicos, de los cuales uno es el Senador por esta provincia don Antonio María Rubio. Público numeroso presencia los interesantes debates.

El reo, García Roque, es el mismo que estuvo alzado mucho tiempo en la jurisdicción de Guane y que se presentó hace poco a las autoridades.

Dobal.

Artemisa, Octubre 26, 1909, a las 7 y 40 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana. En el tren de pasajeros que de Pinar del Rio llega aquí a las 9 y 12 a. m., llegó a este pueblo el señor Alberto González, personalidad que en Vuelta Abajo goza de grandes simpatías por su carácter franco. Después de haber pasado a saludar a las autoridades locales quiso conocer personalmente los destrozos causados por el último huracán, y al efecto recorrió algunas fincas del término en las cuales pudo apreciar los verdaderos destrozos.

Previamente invitado por el general Pedro Díaz almorzó el señor González en la casa particular de éste, a cuyo punto le pasó a saludar.

Lleva el señor González un minucioso informe no tan sólo de lo que se relaciona con los destrozos causados por el ciclón, sino también de lo que se relaciona con la agricultura en todas sus manifestaciones.

El Corresponsal.

SANTA CLARA

DE LA ESPERANZA

Octubre 25

Grandísimo sentimiento ha causado en esta población y su término el traslado de nuestro digno párroco, don Vicente Ferrer de la Cruz, para ocupar la Vicaría de Santa Clara por orden del Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo Diocesano.

Durante once años de permanencia entre nosotros hemos tenido un sacerdote modelo, celoso en el cumplimiento de su deber, y por último un padre espiritual digno, que deja un vacío muy grande entre nosotros.

Me hago intérprete del sentimiento unánime del pueblo al declarar nuestra pena por la marcha del Padre Gil y nuestro deseo de que encuentre todas las venturas que merece el virtuoso y querido sacerdote.

El Corresponsal.

CRONICA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPREMO

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto en autos de mayor cuantía seguidos por Pedro Díaz Balmori como gerente de la Sociedad de Díaz y Poyo contra Casto del Foyo sobre otorgamiento de escritura. Ponente: Sr. Tapia. Fiscal: Sr. Travieso. Ldos. Peralta y Caracuel.

AUDIENCIA

Sentencias

Se han firmado las siguientes sentencias:

Absolviendo a Manuel Fernández, a quien se le había seguido, causa por un delito supuesto de robo.

Absolviendo a René Pelleyá de un delito de atentado.

Absolviendo a Gaspar Ardilago de un delito contra la salud pública, apreciándose el hecho como falta, por lo que se le multó en 30 pesos.

Absolviendo a Martín Pascual de un delito de homicidio por imprudencia temeraria.

Condenando a Francisco Sotomayor por robo a dos meses de encarcamiento.

Absolviendo a Sabino Ramos de un delito de falsa denuncia.

Condenando a Angel Dosal por atentado y lesiones, a un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

Señalamientos para hoy

Juicios Orales

Sala primera. Juzgado del Este. Contra José Collazo, por rapto. Ponente: el Presidente. Fiscal: Jorjín. Defensor: G. Freyre.

Contra Pedro Concet y José Blanco, por hurto. Ponente: Miyeres. Fiscal: Jorjín. Defensores: Viloldo y G. Freyre.

Sala tercera. Juzgado del Centro.

Contra Claudio Pérez y Díaz, por disparo y lesiones. Ponente: Cervantes. Fiscal: Saavedra. Defensor: Marmol.

Contra Nicolás Bogné Valdés, por disparo y lesiones. Ponente: Cervantes. Fiscal: Saavedra. Defensor: García Kohly.

Sala de lo Civil. Juzgado del Este.

José Nieves Morales contra José Matías Maresma en cobro de pesos. Letrados: Ldo. Ledón, Ldo. Fernández de Velazco. Menor cuantía. Juzgado del Norte.

Pedro Tapia contra Alfredo Misa sobre cumplimiento de contrato. Letrados: Dr. Vidal, Ldo. Luján. Mayor cuantía. Juzgado del Sur. Francisco Negra contra Abdón Cerqueda. Letrados: Ldo. Ledón, Ldo. Montero Sánchez.

DIARRREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

yen los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándolos a veces a emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de DISPEPSIA.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo talado a quien lo pide

Único representante del Dinamógeno. Pulmo-Fosfato Reumatol y Purgantina. J. RAFFECAS Obraipin. 19. Depósitos Generales: Droguerías de Sará y de Johnson. Habana. C. 3147

ALQUILERES

SE ALQUILA la casa Aguilá 77, altos, informan en La Vizcaina. Prado 112. 4-27

SE ALQUILA los frescos y espaciosos altos de Amistad número 12 esquina a Bernal, Tienen sala, cinco cuartos, comedor, cocina, baño; patio en los bajos y zaguán. Ganar cuatro centenes. 13435 8-27

SE ALQUILAN dos habitaciones, a tres luses cada una en casa particular. Vitegas número 98, esquina a Murala. 13425 4-27

Se alquila en módico precio la casa de moderna construcción en la calle 16 esquina a 11 una cuadra de la línea, compuesta de sala, comedor, 5 habitaciones, baño, patio y servicio de criados, es de portal corrido, pisos de mosaico con instalación de gas y eléctrica. La llave en C. 9 para informes en Neptuno 29 y 41. La Regente. 8-27

SE ALQUILAN en \$15.90 un departamento de 2 habitaciones, muy claras y ventiladas; y en \$8 un cuarto y hombre ó señora sola. En Compostela 113, entre Sol y Murala. 13417 4-27

CASA en ALQUILER, se solicita UNA en el Vedado con cuatro cuartos, sala, comedor y cocina, dirigirse a R. Molina, Apartado número 456. 13419 4-27

VEDADO

SE ALQUILA la casa calle Apodaca 5, letra A altos por Clenfueros, con todos los adelantos modernos. La llave en la esquina altos. Informes Hotel Paraje, Prado 3 centenes. 13378

SE ALQUILA la casa calle de Rastro 12 con sala, comedor, tres cuartos y un baño. Informar en la locería Monte 113 y 115. Teléfono 1861. Alquiler 5 centenes. 13388

LEALTAD 46, se alquila esta bonita casa de moderna construcción, con toda clase de comodidades. La llave en el café de la esquina. Su dueño Virtudes número 13371 4-26

SE ALQUILAN los modernos altos de Rayo 31, inmediatos a Reina en 14 centenes. Para verlos de 8 a 11 a. m. y para informes en San Miguel 72, altos, de 5 a 7. 13351 4-24

HABANA 173, sala grandísima, dos ventanas, compendio de cuatro grandes habitaciones, cocina, siete, cinco y dos centenes, matrimonio ó familia corta y decente. 13327 8-24

VEDADO: Se alquila la casa calle 11 número 46, entre 10 y 12 a una cuadra de la línea, propia para extensa familia. Informar en el chalet de al lado. 8-24

PARA HOTEL ó casa de huéspedes se alquila una magnífica casa moderna con 24 habitaciones y varios salones. La llave Calzada 131, esquina a 12, Vedado. 4-24

HABITACIONES

Se alquilan altas y bajas en Empedrado 15 13456 8-27

CERRO 641 se alquila con portal, sala, sala, comedor, baño y traspasado, toda de azulejo, precio ocho centenes. Informar Monte 236. 13456 8-27

SE ARRIENDA UNA casa de inquilinato de nueva construcción con todos los adelantos modernos, para informes, Cerro número 567 R. Galbis. 13457 4-27

SE ALQUILAN los altos de San Lázaro 125, con fondo a Procerado en 14 centenes, sala, sala, 4 cuartos y comedor. La llave en la misma. Informar Cuba 63. 8-27

SE ALQUILAN los altos de Lealtad 10 y medio, con tres cuartos ante sala y sala, de nueva construcción. Tropas para reducida familia. Informar en Manrique 15. 4-27

MALECON Y MANRIQUE, se alquilan los espléndidos bajos, la llave en la bodega de San Lázaro y Manrique, Obispo 57, Informar en Manrique 154. 8-27

SE ALQUILAN

Estrada Palma 65. Oficina 50, bajos. Oficina 86. Concepción de la Valla 31. Las llaves en las bodegas situadas en las esquinas respectivas. Informar Amargura 77 y 79. 13362 15-0-26

Manrique n. 101. Se alquila esta hermosa y ventilada casa. Está abierta para verla de 12 a 2 p. m. a. Informar en Cuba número 140 de 8 a 11 a. m. 13355 8-25

SE ALQUILAN los modernos altos de Rayo 31 inmediatos a Reina, en 14 centenes. Para verlos de 8 a 11 a. m. y para informes en San Miguel 72, altos, de 5 a 7. 13351 4-26

CONSULADO 111, ALTOS

Casi esquina a San Rafael, Habitaciones con sala a la calle. 13361 8-26

Manrique n. 34. Se alquilan los bajos con sala, cuatro cuartos, comedor, baño y demás servicios. La llave en la bodega, su dueño Cuba 51, precio Ocho centenes. 13403 4-26

A LOS JARDINEROS: Arriendo una buena parcela de tierra, con su casa, propia para un buen jardín, con agua abundante, y en buen punto. Informes Infanta 60. José Rodríguez. 8-26

SE ALQUILA el primer piso de la casa O'Reilly 85, una cuadra del Parque Central. Todas las comodidades modernas, 6 habitaciones espléndidas. Informar Obispo 75, altos. 13405 4-26



La Voz de la Experiencia.

La Opinión de un Sabio Médico.

Léase y Recuérdese

"La Emulsión de Scott es sin duda la mejor y en mi larga práctica la he verificado usando con los más brillantes resultados, por cuya razón la recomiendo a cuantas personas viscan donde mi en busca de salud y muy especialmente a los tuberculosos y enfermos afectados de las vías respiratorias en general."

"Esta medicina, no solo es segura en su aplicación sino de absoluta confianza, sabiendo que no contiene substancias que perjudican como el guayaco y la cascabela."

JOSÉ HERNANDEZ, San Miguel de Allende, Gto.

No olvidar los consejos del sabio Dr. Hernandez y cuando haya que comprar Emulsión, pídase siempre Emulsión de Scott Legítima.

Ninguna emulsión es tan buena como la de Scott.

SCOTT & BOWNE
Químicos NUEVA YORK

ALQUILAN

SE ALQUILA la casa calle Apodaca 5, letra A altos por Clenfueros, con todos los adelantos modernos. La llave en la esquina altos. Informes Hotel Paraje, Prado 3 centenes. 13378

SE ALQUILA la casa calle de Rastro 12 con sala, comedor, tres cuartos y un baño. Informar en la locería Monte 113 y 115. Teléfono 1861. Alquiler 5 centenes. 13388

LEALTAD 46, se alquila esta bonita casa de moderna construcción, con toda clase de comodidades. La llave en el café de la esquina. Su dueño Virtudes número 13371 4-26

SE ALQUILAN los modernos altos de Rayo 31, inmediatos a Reina en 14 centenes. Para verlos de 8 a 11 a. m. y para informes en San Miguel 72, altos, de 5 a 7. 13351 4-24

HABANA 173, sala grandísima, dos ventanas, compendio de cuatro grandes habitaciones, cocina, siete, cinco y dos centenes, matrimonio ó familia corta y decente. 13327 8-24

VEDADO: Se alquila la casa calle 11 número 46, entre 10 y 12 a una cuadra de la línea, propia para extensa familia. Informar en el chalet de al lado. 8-24

PARA HOTEL ó casa de huéspedes se alquila una magnífica casa moderna con 24 habitaciones y varios salones. La llave Calzada 131, esquina a 12, Vedado. 4-24

Una hermosa accesorio

Se alquila. Informar en Obispo 56, altos. 13378 8-24

EN MARIANO se alquila la bonita casa Samá 20, en el mejor punto de este pueblo pisos de mosaicos y todas las comodidades. Informar en Prado 58, la llave al lado Samá 22. 13327

SE ALQUILAN en \$25.50 un departamento de 4 habitaciones, con balcón a la calle y 4 ventanas a la brisa, con servicio independiente, y un cuarto y hombre ó señora sola en \$6. En Compostela número 113, entre Sol y Murala. 13325 4-24

EN REINA 22

Se alquila una espaciosa y ventilada habitación independiente y otra de pedales, es casa de familia. No hay otros inquilinos. Se cambian referencias. 13343 4-24

SE ALQUILA la moderna casa de altos calle Compuado número 10, se compone de sala, comedor y 5 cuartos, acabada de pintar, propia para una familia de gusto. La llave en la Bodega esquina Genios. Informar Progreso número 17. 4-24

SE ALQUILAN los nuevos altos de la casa Vives número 184, entrada independiente, por la calle del Rastro, propios para una familia de gusto, informan en los bajos 13320 8-24

La Archicofradía de los Desamparados

El pasado domingo se reunió en sesión ordinaria la Junta Directiva de esta Ilustre Archicofradía, bajo la presidencia del doctor Rafael Fernández de Castro...

El solemne Novenario con sermón, comenzará el viernes 5 de Noviembre y la Gran Salve y fiesta el sábado 13 y domingo 14, con retreta y fuegos artificiales.

Hemos tenido ocasión de examinar los programas de las festividades, que se distribuirán oportunamente entre los Hermanos de la Archicofradía...

También hemos visto el obsequio que ofrecerá la Archicofradía a sus asociados como recuerdo de las festividades del presente año...

La comisión nombrada por el señor Presidente para invitar al Excmo. Sr. Obispo Diocesano informó que nuestro virtuoso Prelado había aceptado la invitación...

DE LA VIDA

Heroísmos

La sangrienta campaña que sostienen las tropas españolas en el norte de África, es un glorioso poema de valentía y heroísmo. A centenares vienen los conmovedores relatos de hechos personales llenos de épicos rasgos...

En esta guerra de los alrededores de Melilla el ejército español hace bueno lo que se ha dicho de las instituciones armadas. En los hechos aislados de compañerismo y auxilio mutuo derrochan los soldados la bravura de sus templadas almas...

Razón tiene mi ilustre amigo el notable publicista Baldomero Argente cuando escribe estas palabras: "Lo que hay que buscar es la causa de nuestro abatimiento dentro de los confines patrios, porque el alma aventurera, esto es, el alma del valor y de la grandeza, vive aún."

TOMAS SERVANDO GUTIERREZ.

PARTIDOS POLITICOS

ASAMBLEA PROVISIONAL NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL

Comisión de Hacienda y Presupuestos. Por la presente se convoca a los señores miembros de la Asamblea Nacional designados en la sesión celebrada en la noche del día de ayer...

PARTIDO LIBERAL HISTORICO

Comité de Dragones

De orden del señor Presidente tengo el honor de citar por este medio a los señores afiliados a este organismo para la junta que ha de celebrarse el miércoles 27 del presente...

Habana, Octubre 26 de 1909. Luis Aybar, Secretario de Correspondencia

PARTIDO LIBERAL

Comité de Santa Clara

Cito a los afiliados a este Comité para que se sirvan concurrir a la sesión extraordinaria que tendrá lugar el jueves 28 del corriente a las 8 p. m. en la casa Aguirre 93...

Habana, 2 de Octubre de 1909. Antonio Caramé, Presidente P. S.

PUBLICACIONES

"Chic Parisián"

Decir "Chic Parisián" es decir, en cuanto a revistas de modas se refiere, novedad, elegancia, buen gusto y cuanto caber pueda en publicación de índole cual la del "Chic Parisián"...

El "Chic Parisián" es la moda de las modas, y nosotros nos complace en participar a nuestras lectoras que el último número acaba de llegar a casa de su agente, el bien conocido agente de publicaciones Severino F. Sollosa...

Magazines

The Munsey's, Scribner Magazine, Cosmopolitan, Metropolitan, Harpers Monthly, todos los "magazines" americanos e ingleses, acaban de llegar a la popular, a la más que conocida agencia de publicaciones y librería Wilson, que como sabe toda la Habana intelectual...

Lunes, martes, miércoles—casi todos los días de la semana—llegan periódicos a Obispo número 52: unos de New York, otros de Londres, Madrid, París, Berlín, Viena, etc. Por tanto, quien quiera estar al tanto del movimiento intelectual europeo y americano, páse por la muy acreditada casa...

Pelicitamos a los directores de la Archicofradía que tanto se afanan por aumentar los prestigios de tan Ilustre Corporación y por conservar el carácter tradicional de las fiestas de Desamparados, tan populares en esta ciudad.

UNA SRA. AGRADECIDA

Dice que Ella y Muchas Amigas Obtuvieron Alivio con las Píldoras del Dr. Williams.

Hay pocas medicinas que tengan el alcance de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, para fortalecer el sistema nervioso de las mujeres. Por su constitución especial, la mujer es más susceptible a desarreglos nerviosos que fácilmente quebrantan la salud...

La Sra. Delfina E. de Castellanos, residente en la ciudad de Méjico, calle Leandro Valle núm. 5, escribe así de su experiencia con estas píldoras: "Tengo motivos para recomendar altamente las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, que dos distintas veces me han restablecido mi quebrantada salud..."

Gran Compañía de Cinematógrafo y Variedades.—Función diaria.—A las ocho y cuarto: Vistas.—Presentación de Julian and Dyer; Mr. Richards. A las nueve y cuarto: Vistas.—Presentación de Mme. Lydia; el gran Richards, y del Tanque de Neptuno o el hombre misterioso.

Alfisu.—Compañía de Zarzuela. Función por tandas. A las ocho: El Método Górriz. A las nueve: primero La Comisaria. Segundo: estreno del entremés Bóton de Rosa. A las diez: El Bello Narciso. ACTUALIDADES.—Cinematógrafo y Variedades. Función diaria, por tandas. A las siete y media: Vistas, presentación del hombre de pecho de acero que resiste una piedra de 1,400 kilos sobre el tórax, Mr. Fournier.

GACETILLA

Poema.—Podemos soñar primicias en las íntimas venturas, vivir y amar las locuras de indefinibles caricias. En las íntimas delicias, las íntimas aventuras forman las páginas puras que con tus gracias inicia. Nuestro amor, no es el violento drama rojo de un momento como un Paolito y Francesca; nuestro idilio de ternuras, tiene las fragancias puras de una blanca rosa fresca.

"El Estudiante"

Llega a nuestra mesa de redacción el valioso e ilustrado semanario matancero cuyo título sirve de epígrafe a esta gacetilla, y viene interesante y ameno, como de costumbre, con inspiradas poesías y donosos artículos.

Muy agradecidos quedamos al excelente compañero y hermano en letras, por su delicada atención. Revistas.—Nos favorecen con su visita Verdad y Fe, elegante periódico quincenal, ilustrado, con buen texto y excelentes grabados, y Cuba, valiosa revista literaria que ve la luz en la capital de Oriente.

De teatro.—Los distinguidos esposos-artistas señora Virginia Fábregas de Cardona y señor Francisco Cardona, nos comunican desde Méjico que han adquirido nuevamente la propiedad del teatro "Virginia Fábregas" y que como siempre están dispuestos a hacer toda clase de negocios teatrales.

Magazines.—Calcula un periódico parisiense que si una bailarina intrépida comenzara a bailar todo género de piezas de las usuales, desde las diez de la noche a las cinco de la mañana, darían 28,000 pasos aproximadamente, lo que equivale a cubrir una distancia de 20 kilómetros.

En cambio, convinden ustedes a esa bailarina, después de la función a dar un pasito a pie, y ya verán como les pide coche, cuando no automóvil. Aleteo.—Cuando se ha llegado a contar el número de poros que tiene la piel de un elefante, no es absurdo creer que un sabio holandés haya contado el número exacto de vibraciones de las alas de algunos insectos al volar.

Chistes ajenos.—En una barbería.—Me está usted desollando vivo. Ya no puedo sufrir más... ¿Dónde está el maestro? —Ha salido a que lo afeiten. El abuelo.—Vamos a ver, Pepito, diez céntimos, otros diez y otros diez, ¿cuánto suman? —Pepito, treinta céntimos. —Está bien. Por haber acertado, tómalos. (El niño cuenta, le parece poco y exclama) —Abuelito, me he equivocado. Suman trescientos.

ESPECTACULOS

Parroquia del Espíritu Santo. Semana del Ssmo. Sacramento del día 25 a 31 de Octubre. Todos los días se celebrarán misas a las 7 y a las 10 y misa cantada con Ministros a las 8. El Domingo, último día, a las 8 y media. Misa solemne con orquesta y sermón por el P. Mariano de la Orden de San Agustín y por la tarde a las 5 y media procesión por el interior del Templo.

Parroquia del Vedado. Desde el día 25 comenzará la Novena en honor de Nuestra Señora del Rosario a las 8 de la mañana. El día 30 a las 5 p. m. se cantará una Salve y habrá sermón por el P. Félix del Val. El día 31 a las 2 a. m. Misa solemne con orquesta y sermón que celebrará el Hmo. y Rdo. Sr. Obispo. El sermón a cargo del Pbro. Florencio Gil. Por la tarde a las 4 habrá Rosario, la novena y sermón por el Rdo. P. Isidoro Ruiz. El Hmo. y Rdo. Sr. Obispo de la Habana concede 30 días de indulgencias por asistir a estos actos religiosos y regar por las necesidades de la Iglesia.

Iglesia Parroquial de la Catedral. Durante el mes de Octubre y a las 7 y media de la mañana, hora en que termina la misa, se rezará el Rosario, estando expuesto el Santísimo Sacramento. A. M. D. G.

Comunicados. Agente se solicita para marca de Cognac, que es una de las más antiguas y más importantes marcas de Cognac, la cual ha obtenido numerosas recompensas en las principales exposiciones, conservando un stock considerable de cognac procedente de las mejores cosechas desde el año 1821, siendo los cognacs "y" de gran reputación en el mundo entero.

Enseñanzas. Una profesora inglesa (de Londres) da clases a domicilio y en su idioma hablar en cuatro meses, dibujo, música (piano y mandolina) e instrucción. Dejar las señas en Escobar 47.

DE INGLATERRA

Profesor inglés, de Londres. Aprende a leer y escribir con un inglés, la pronunciación del idioma es mejor y debe aprenderse con un natural de Inglaterra. Puedo además enseñar el idioma inglés más pronto y fácilmente que ningún otro en la enseñanza, pudiendo el discípulo quedar seguro de que su maestro le ha enseñado bien. Mr. Fraser, Industria 72A.

PROFESORA COMPETENTE

Da clases particulares de Instrucción, Música, Francés y Labores. Dirección a J. E. Aparato 75.

Miss. Mary Mills

Profesora de Ingles y Francés. Prado 101, Habana.

MADAME J.L. ORSINI

Profesora de Piano, Mandolina y Violoncelo. Ex-Élevé du Conservatoire de París. Tres grandes Premios de Concurso del Conservatorio Nacional (Francia). Cuatro años profesora de Piano del "Prytanée" (Francia). Clases a domicilio. Prado 13 altos.

GLASES A DOMICILIO

Preparación de 2ª materia que comprende la Primera y Segunda Enseñanza. Artísticas, Matemáticas y Naturales. Libro de Ingreso en las carreras especiales y en el Magisterio.

LIBROS E IMPRESOS

POSTALES AL POR MAYOR: MANDE 50 centavos en sellos y recibirá muestras y precios por correo. G. Paredes, 138 Habana.

ARTES Y OFICIOS

SE HACEN Construcciones y reparos de todas clases, contando con buenos arquitectos y maestros. Diríjanse a J. L. de la Rúa, Compostela 23.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 27 DE OCTUBRE. Este mes está consagrado a Nuestra Señora del Rosario. Jubileo Circular. Su Divina Majestad está de manifiesto en el Espíritu Santo. Santos Florencio y Vicente, mártir, Armando, abad, confesor; santas Sabina, Crísteta y Capitolina, mártires, y Hemelina, virgen.

FIESTAS DEL JUEVES

Misas Solemnes.—En la Catedral y demás iglesias las de costumbre. Corte de María.—Día 27—Corresponde visitar a Nuestra Señora de Covadonga en la Merced.

PARA LOS CARNAVALES Y FIESTAS INVERNALES

EL COLLEGE DE PARIS. TINTORERIA. Teniente Rey 53, frente a Sarrá. Teléfono número 630.

PARA RAYOS

E. Moreno, Decano Electricista, constructor e instalador de para-rayos sistema más avanzado, edificios, torres, panteones y buques, garantizando su instalación y materiales.—Reparaciones de los mismos siendo reconstruidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de timbres eléctricos, Cuadros indicadores, tubos eléctricos, líneas telefónicas, etc.

COMPRAS

DESEO COMPRAR el contenido un billar grande y uno medio en Amistad 35, Informarán. 13339.

BILLARES

DESEO COMPRAR el contenido un billar grande y uno medio en Amistad 35, Informarán. 13339.

BRONCHES

J. Schmidt, SE COMPRE COBRE, BRONCE y fierros viejos, se venden vigas de acero nuevas, raíles, tuberías de todas clases y efectos sanitarios y maquinaria usada. Estrella número 127 esquina a Santiago. Teléfono número 1980.

COMUNICADOS

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA repostería, peninsular en casa particular de la Habana, no se coloca menos de cuatro centenas. San Ignacio 71.

ENCENAZAS

UNA PROFESORA INGLESA (DE LONDRES) da clases a domicilio y en su idioma hablar en cuatro meses, dibujo, música (piano y mandolina) e instrucción. Dejar las señas en Escobar 47.

DE INGLATERRA

Profesor inglés, de Londres. Aprende a leer y escribir con un inglés, la pronunciación del idioma es mejor y debe aprenderse con un natural de Inglaterra. Puedo además enseñar el idioma inglés más pronto y fácilmente que ningún otro en la enseñanza, pudiendo el discípulo quedar seguro de que su maestro le ha enseñado bien. Mr. Fraser, Industria 72A.

PROFESORA COMPETENTE

Da clases particulares de Instrucción, Música, Francés y Labores. Dirección a J. E. Aparato 75.

Miss. Mary Mills

Profesora de Ingles y Francés. Prado 101, Habana.

MADAME J.L. ORSINI

Profesora de Piano, Mandolina y Violoncelo. Ex-Élevé du Conservatoire de París. Tres grandes Premios de Concurso del Conservatorio Nacional (Francia). Cuatro años profesora de Piano del "Prytanée" (Francia). Clases a domicilio. Prado 13 altos.

GLASES A DOMICILIO

Preparación de 2ª materia que comprende la Primera y Segunda Enseñanza. Artísticas, Matemáticas y Naturales. Libro de Ingreso en las carreras especiales y en el Magisterio.

LIBROS E IMPRESOS

POSTALES AL POR MAYOR: MANDE 50 centavos en sellos y recibirá muestras y precios por correo. G. Paredes, 138 Habana.

ARTES Y OFICIOS

SE HACEN Construcciones y reparos de todas clases, contando con buenos arquitectos y maestros. Diríjanse a J. L. de la Rúa, Compostela 23.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 27 DE OCTUBRE. Este mes está consagrado a Nuestra Señora del Rosario. Jubileo Circular. Su Divina Majestad está de manifiesto en el Espíritu Santo. Santos Florencio y Vicente, mártir, Armando, abad, confesor; santas Sabina, Crísteta y Capitolina, mártires, y Hemelina, virgen.

FIESTAS DEL JUEVES

Misas Solemnes.—En la Catedral y demás iglesias las de costumbre. Corte de María.—Día 27—Corresponde visitar a Nuestra Señora de Covadonga en la Merced.

PARA LOS CARNAVALES Y FIESTAS INVERNALES

EL COLLEGE DE PARIS. TINTORERIA. Teniente Rey 53, frente a Sarrá. Teléfono número 630.

PARA RAYOS

E. Moreno, Decano Electricista, constructor e instalador de para-rayos sistema más avanzado, edificios, torres, panteones y buques, garantizando su instalación y materiales.—Reparaciones de los mismos siendo reconstruidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de timbres eléctricos, Cuadros indicadores, tubos eléctricos, líneas telefónicas, etc.

COMPRAS

DESEO COMPRAR el contenido un billar grande y uno medio en Amistad 35, Informarán. 13339.

BILLARES

DESEO COMPRAR el contenido un billar grande y uno medio en Amistad 35, Informarán. 13339.

BRONCHES

J. Schmidt, SE COMPRE COBRE, BRONCE y fierros viejos, se venden vigas de acero nuevas, raíles, tuberías de todas clases y efectos sanitarios y maquinaria usada. Estrella número 127 esquina a Santiago. Teléfono número 1980.

COMUNICADOS

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA repostería, peninsular en casa particular de la Habana, no se coloca menos de cuatro centenas. San Ignacio 71.

ENCENAZAS

UNA PROFESORA INGLESA (DE LONDRES) da clases a domicilio y en su idioma hablar en cuatro meses, dibujo, música (piano y mandolina) e instrucción. Dejar las señas en Escobar 47.

SE SOLICITA UNA JOVEN PENINSULAR

para cocinera, tiene que dormir en la cocina, Sueldo a la semana, calle de San Benigno número 20, Jesús del Monte. Ha de aparecer del carro en la calle de Santo Suárez. A.

UNA JOVEN DE COLOR DESEA COLOCARSE criada de mano para habitación y manejadora; menos de tres centenas y ropa limpia no se coloca. Cerro 609. 13415

SE SOLICITA UNA COCINERA Y REPOSTERA en general, que duerma en la cocina; sueldo tres centenas y ropa limpia San Lázaro 45. 13454

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE una de criadas y la otra manejadora; más de tres centenas y ropa limpia San Lázaro 45. 13454

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSULAR criado de manos 6 de camarería tiene referencias de las casas en donde ha servido. Villegas número 116. 13459

UN MATRIMONIO JOVEN PENINSULAR desea colocarse para los quehaceres de una casa: son buenos trabajadores y ella sabe cocinar a mano y a máquina teniendo que responder por ellos y pueden ir al campo. Luces 23, alto, esquina a Zanja. 13461

JOVEN español de 25 años y QUE CONOCE el alemán, francés e inglés desea colocarse en escritorio, tienda o en cualquier trabajo análogo. Pocas pretensiones y buenas referencias con garantías. Escribir a A. B. Obispo 75, Barbería. 13462

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criaduría a leche entera, buena y abundante; tiene quien la recomiende. Informarán a todas horas en Prado número 64. 13465

CRIANDELA DE TRES MESES DESEAN colocarse a leche entera en la Habana, fuera de ella. En la misma un criado a su marido. Villegas número 103, darán razón. 13466

SE SOLICITA UNA MUJER BLANCA DEL país de regular edad, sin pretensiones, para acompañar y coser, cuando se necesite; sin referencias que no se presente y el sueldo médico, con ropa limpia. Jesús Martí 13. 13467

HOTEL DE FRANCIA. TENIENTE REY 16 se solicita una costurera por días. 13467

UN SUPERIOR COCINERO REPOSTERO de profesión se ofrece para casa particular de comercio, trabaja con toda perfección a la francesa, española y criolla, es peninsular, formal y honrado. Informan Beruadi y Teniente Rey, Carnicería. 13466

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA española, que sea casada. Es para ir a Melipán. Informes: Cuba 51. 13462

PARA CRIADA DE MANOS 6 MANEJADORA desea colocarse una peninsular de mediana edad; con referencias. Concorde número 179, café. 13463

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE criada o manejadora; tiene quien la recomiende. Informan Monte 145, 13464

SE SOLICITA UNA COCINERA PENINSULAR para servir a un matrimonio solo, su sueldo y atender a los demás quehaceres de la casa. Ha de traer referencias. Tejsidill número 6, alto de la bodega. 13465

DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN colocarse de criadas o manejadoras. Una recién llegada; la otra lleva tiempo en el país; sabe cumplir con su obligación; en la misma se coloca un muchacho de lo que se desea; es recién llegado; tiene quien responda por él. Calle 11 número 103, Vedado, informan. 13467

DESEA COLOCARSE DE MANEJADORA o criada de manos, una joven peninsular práctica en el país; tiene quien la recomiende. Informarán en Aguila 114, cuarto 64. 13468

DESEA COLOCARSE DE CRIANDELA una peninsular; tiene 15 días, para informarse dirigirse a Oquendo 3, Bodega, esquina a Virtudes. 13469

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE criada de manos 6 de cuartos sueldo tres centenas. Informan Chacón 17. 13470

BUEN CRIADO DE MANOS PENINSULAR, desea colocarse en casa de buena familia; sabe cumplir bien con su obligación y tiene muy buenas referencias. Informan Llamparilla 69, esquina a Beltrán. 13471

ASUNTOS JUDICIALES Y ESPAÑA

ADMINISTRATIVOS EN ESPAÑA

JOSE DE PERA Y MARCH

ABOGADO en ejercicio, Archivero del Obispa do, adjunto del Tribunal municipal de Distrito de la Audiencia.

Fontaneja, 8, 2º - BARCELONA.

Créditos: su reclamación e impugnación. Ab-institutos y testamentos. Patentes de marcas su registro y cuestiones de nulidad. Contrato de transporte: averías, perdidas, etc. etc.

Despacho de exhortos para los Tribunales y Juzgados. 13470 alt.

SE OFRECE UN BUEN CRIADO PENINSULAR: tiene buenas referencias. Informan Obispo 51, esquina a Villegas. 13471

PARA CRIADA DE MANOS DESEA COLOCARSE una joven peninsular que tiene quien responda por ella; gana 3 centenas. Universidad número 56, cuarto número 4. 13472

SE SOLICITA UNA COCINERA DEL PAIS para cierta familia. Ha de saber su oficio. En la calle del Sol número 46, alto, entre Habana y Compostela. 13473

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDADE desea colocarse de criada de manos; tiene buenas referencias. Oficina número 74. 13474

PARA CRIADA DE MANOS 6 MANEJADORA desea colocarse una peninsular recién llegada, cumplida en sus obligaciones y con referencias de las casas en que ha servido. Gloria número 84. 13475

UNA COCINERA DEL PAIS DESEA COLOCARSE en casa particular. Monte 145. 13476

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO y repostero, cocina a la francesa, española y criolla, para establecimiento de casa particular. Informarán Aguilar 55, café B. Banco. 13476

HABLA UN INSTITUTEUR

« 15 de septiembre de 1898. »

Muy Señor mío: Personalmente estoy encantado con el Dentol; así pues, hago cuanto propaganda puedo de los productos de V. Le agradeceré una remesa de ellos a mi hermana, en cuya casa estoy actualmente de vacaciones, y me complazco en autorizarle para que, sirviéndose de mi nombre, afirme la superioridad de sus dentífricos, los únicos que yo he de usar. Firmado: Herr, institutor. La Loupe (Eure-et-Loir).

El Dentol (agua, pasta y polvo) es, en efecto, un dentífrico que, además de ser sobranamente antiséptico, está dotado de un perfume, como ningún otro agradable.

Grado de conformidad con los trabajos de Pasteur, destruye todos los malos microbios de la boca; impidiendo, por tanto, o curando seguramente la caries de los dientes, las inflamaciones de las encías y los miasmas de la garganta. En muy pocos días comunica a los dientes una blancura sorprendente, destruye el sarro y deja en la boca una sensación de frescura deliciosa y persistente.

Aplicado sobre agudón calma instantáneamente los dolores de muelas, por violentos que sean.

De venta en las buenas Droguerías, Farmacias y Perfumerías.

19

